

Paz & Justicia

SUMARIO DE DERECHOS HUMANOS



Publicación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Montevideo, Uruguay, Septiembre 1986 Año IV N° 154 Precio N\$ 250

"Enseñame la paz"

EDITORIAL

El "caso Silbermann" y el valor de actuar según la propia conciencia.

CAMPAÑA INTERNACIONAL

Repercusiones de la campaña "Enseñame la paz" en nuestro país.

INFANCIA Y VIOLENCIA

Ana María Solari y Juan Carlos Carrasco profundizan sobre el tema

TRIBUNA

Un aporte para reflexionar en torno a las causas de la violencia en nuestra sociedad.

PERU

Los derechos humanos durante la presidencia de Alan García

SUMARIO

de derechos humanos en Uruguay y América Latina.

LOS JUGUETES DE LA ESPERANZA



Paz y Justicia

SUMARIO DE DERECHOS HUMANOS

Consejo de Redacción:

Francisco Bustamante

Juan José Mosca

Gerardo Sotelo

Secretario de redacción:

Gerardo Sotelo

Equipo de Redacción:

Jo Marie Burl

Luis Pérez Aguirre

Francisco Bustamante

Gerardo Sotelo

Mirtha Villa

Responsable de edición:

Sanjo Rodríguez

Diseño, diagramación, armado y corrección:

Taller El Papelón

Diseño de Carátula

Inés Lasida

Fotografía Carátula

Américo José Plá

Fotografía

Carlos Américo

Composición

Láser Composición S.R.L.

Fotomecánica

ARTE 3

Impresión

Valgraf

Edición amparada al Art. 79 de la Ley 13.349

Dep. Legal 236.545

TABLA DE CONTENIDO

Editorial	3
La violencia tiene padres conocidos	4
Sumario Nacional de Derechos Humanos	5
Sumario Latinoamericano de Derechos Humanos	11
Los niños y la violencia	19
Los "modelos de identificación" en la TV	20
Abandono, maltrato y violencia masiva	22
Buscando soluciones	24
Enseñame la paz	
Amplia repercusión de la campaña en nuestro país	26
Crónicas del SERPAJ	29
Derechos Humanos en el Perú de Alan García	35

PAZ Y JUSTICIA es una publicación del Servicio de Paz y Justicia (Uruguay).

Oficina: Joaquín Requena 1842 Teléfono 4 57 01 - Montevideo, Uruguay. En venta en quioscos y librerías de capital e interior. Autorizada la reproducción total o parcial siempre que se cite la fuente.

El valor de actuar según la propia conciencia

Nos enteramos que algunos allegados al gobierno y algunos amigos nuestros se molestaron porque el SERPAJ se refería al capitán de Navío Gastón Silbermann como un preso de conciencia. Cuando escribimos ese comunicado que aparece en las páginas de nuestra revista, medimos nuestras palabras y sabíamos muy bien lo que queríamos rescatar de este hecho humano y político. Algunos se hablan explayado abundantemente acerca de los alcances jurídicos del hecho y discutieron con lucidez las interpretaciones posibles acerca de la letra y el espíritu de los artículos 77 y 79 de nuestra Constitución. Otros contextualizaron la situación y buscaron conexiones estratégicas con la política económica, el llamado a sala del ministro de Economía, etc. Pero nos pareció que detrás de estas consideraciones jurídicas y complejos análisis de coyuntura se estaba perdiendo algo tremendamente significativo para estos tiempos que vive la república: un hombre había tomado una difícil decisión siguiendo su propia conciencia.

No tenemos el gusto de conocer personalmente al capitán de Navío Silbermann, ni tampoco a su familia, pero sí sabemos algo por propia experiencia: lo que se siente cuando, a causa de las propias acciones o decisiones, se va a sufrir el desprecio, el abandono y que posiblemente seamos castigados. Subemos lo que ocurre cuando uno está relacionado o ama a alguien que está actuando en base a su conciencia y por eso va a sufrir.

¡Y no se nos descalifique rápidamente argumentando que esto es sensiblería y que no vale cuando se está equivocado! Es posible que exista el error en una conciencia que haya hecho el esfuerzo de formarse responsablemente sin que por eso pierda ésta su dignidad y, por tanto, su valor imperativo. Aquí lo que está en juego es nada menos que la libertad de conciencia: que un hombre pueda hacer decisiones según sus convicciones honradas. Y esto es lo lamentable de este modo de proceder del señor presidente de la República y su ministro de Defensa.

La conciencia tiene una importancia decisiva en la vida del hombre, es la fuente inmediata de donde fluye la moralidad de nuestra vida. Y si las intenciones con las que los responsables de este encarcelamiento han actuado, son ejemplarizantes, más grave y más trágico, señores, porque el amedrentamiento de las conciencias termina por desmoralizar e inmoralizar a los pueblos.

No se crea que estamos exagerando, es que simplemente cada uruguayo conoce algún otro uruguayo que en estos años duros que nos tocó vivir tomaron difíciles decisiones de conciencia para sacar al país adelante. Y todos conocemos algún otro uruguayo que discrepó con nosotros, que no estuvo de acuerdo y que, sin embargo, estaba siguiendo honestamente su propia conciencia. ¡Qué importante fue respetarlo y cuánta luz hizo surgir para vislumbrar juntos un camino!

Este editorial es un humilde homenaje a todos ellos, conocidos y desconocidos. Estamos seguros de que no son pocos, son cientos, son miles y decenas de miles de orientales. Este editorial es también una recomendación enérgica: estimados miembros de la Corte Electoral y conciudadanos... ustedes también habrán escuchado de niños que "con el fuego no se juega". Pues bien, la decisión en la conciencia de este capitán de Navío es sólo una astilla que alimenta una gigantesca hoguera, que no sólo no estamos dispuestos a dejar que se apague sino que es responsabilidad de todos los que pensemos o no como él, mantenerla encendida.

En la conciencia de tantos orientales se gestan las decisiones para el bien común de nuestro pueblo, allí se seguirá fraguando también su dignidad y por eso mismo, ningún precio es tan alto para salvaguardarla. ■

La violencia tiene padres conocidos

Una visión demasiado tradicional ha acostumbrado al común de las personas a creer que existe un solo tipo de violencia. Es esa violencia que nutre las secciones policiales de los medios periodísticos. Es la violencia sangrienta, la violencia de las armas, la que en su grado máximo recibe el nombre de guerra. Sin embargo, esa mentalidad prevaleciente no hace más que encubrir otras formas de agresión, tan perniciosas como la anterior y que a veces son el origen de ella misma.

Esa violencia que aunque no derrame sangre, también pretende doblegar la voluntad de los individuos y los grupos hasta que finalmente se sometan a sus dictados. Este tipo de violencia que es el hambre, la ignorancia, en definitiva, la insatisfacción de las necesidades básicas para llevar una vida digna. Esa violencia no es fruto de desastres incontrolables por la voluntad humana sino que está muy precisamente causada por el acaparamiento de poder y de riqueza por unos hombres, que al hacerlo, despojan a sus semejantes de lo que también ellos se merecen. Ese tipo de violencia es todo lo contrario a lo que se ha dado en llamar la "paz social". El documento conciliar "Gaudium et Spes" (Nº 78) lo ha reconocido al afirmar: "La paz no es la simple ausencia de la guerra, sino que se define con toda exactitud así: obra de la justicia".

Y aquí en nuestro país nos encontramos con una situación en que, según datos oficiales, hay unos 750 mil uruguayos —o sea el 23 por ciento de la población— sumidos en la pobreza. Esos uruguayos que generalmente son los desocupados, los subocupados, los pasivos, la población de los hospitales públicos y los hogares del Consejo del Niño, son las víctimas de esa violencia estructural que los somete a vivir de la mendicidad, de la changa, a arrastrar enfermedades curables; condenados al abandono, a privarse de un techo digno, de una educación que los capacite para mejorar sus condiciones de vida, a alimentarse poco y mal. Estamos frente a las víctimas de una violencia que no tiene cabida en las crónicas policiales y para las cuales no se tiene la misma sensibilidad espontánea que se experimenta para con las otras.

En muchas otras oportunidades hemos dicho que la injusticia es un "caldo de cultivo" de la violencia. Y sin pretender justificarlo, no se puede ignorar que el que se siente eternamente postergado tiene la tentación de apoderarse por la fuerza de aquello que la sociedad —también por la fuerza— le niega. Y es esa la situación que está detrás de los brotes de violencia como el aumento de los niveles de delincuencia que se han produ-

cido en nuestro país. Y también lo es en el caso de los hechos de violencia que se han producido en torno a la conflictividad social. Esa violencia tiene padres conocidos, se llaman Injusticia y Frustración. No está provocada por personas malvadas que anhelan arrastrar al país al caos, sino por seres humanos carentes de lo necesario para vivir decorosamente y que están desesperanzados de alcanzarlo por los medios que la ley ofrece.

Se dirá que los involucrados en actos de violencia cometidos en conflictos laborales, no son los que están por debajo de la "línea de pobreza". Se alegará también que en comparación a otros países y a los años inmediatamente anteriores, la situación económica es mejor. Y es cierto, pero también es cierto que ese restablecimiento se mide en comparación con niveles tan bajos que casi no se siente para la mayoría y para otros no se siente en absoluto. Hoy muchos uruguayos ven frustrada la expectativa de que el período democrático les devolvería las condiciones materiales que la dictadura les había arrebatado. No hace falta vivir cada día peor para perder la paciencia; alcanza con seguir igual de mal o casi igual.

La rígida actitud del gobierno, administrando la crisis del país de acuerdo a los dictados de la banca internacional que aconseja pagar las deudas primero y luego repartir las migajas sobrantes, no destruye los mecanismos de la violencia en ninguna de sus facetas. Confiar en la resignación de los que no logran mejorar su salario o en el temor de los que roban para vivir, es una ingenuidad. Frente a estos problemas la represión policial no es solución; el único camino posible es mejorar las condiciones de vida de esas personas.

A todos los que actúan en una actividad de promoción humana les compete el desafío de ir al encuentro de los postergados y desesperados. De aquellos uruguayos "humillados y ofendidos" y buscar juntos el camino de la movilización en demanda de justicia. La fuerza de todo un pueblo que lúcidamente reivindica los dones de la vida a los que tiene derecho, es incontenible. Es ese un camino muy largo, donde no siempre se avanza, pero si no marchan todos, es imposible vencer a las poderosas fuerzas contrarias al cambio. En esa educación para la paz nadie educa a nadie, sino que se descubren comunitariamente los mecanismos de la dominación para destrabarlos en bien de todos y evitar sumirse en callejones sin salida. ■

Francisco Bustamante

Paz y Justicia Año III Nº 15

Sumario nacional

Derecho a la vida y a la integridad de las personas

Agosto/setiembre

JUSTICIA CONFIRMA QUE HAY MENORES DETENIDOS EN CENTROS DE RECLUSION PARA ADULTOS

A raíz de un recurso de amparo presentado por los abogados del Instituto de Estudios Legales y Sociales de Uruguay (IELSUR) el Juzgado de Menores llevó a cabo una investigación que arrojó como resultado que efectivamente hay menores detenidos en centros para adultos, sometidos a las mismas condiciones ambientales y de reclusión.

Tanto las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (de ONU) como la Convención Americana de Derechos Humanos, ambos ratificados por nuestro país, establecen que los menores no pueden ser reclusos en los mismos establecimientos carcelarios que los adultos ni ser sometidos al mismo régimen de detención que estos últimos, lo que marca la legitimidad del recurso de amparo interpuesto por IELSUR. (La República, 20 de agosto.)

DETENIDOS Y MALOS TRATOS EN PROTESTA CONTRA APARTHEID

Fueron maltratados tras ser detenidos varios integrantes del grupo AMANDLA —compuesto por miembros de la comunidad negra en nuestro país— quienes se encontraban en el predio donde se desarrollaba la Exposición Rural, manifestando contra el régimen de Sudáfrica y reclamando la libertad de Nelson Mandela y ante el stand de dicho país.

Los miembros de AMANDLA permanecieron detenidos por algunas horas. (Uruguay en la coyuntura, 22 de agosto.)

RECLUSAS DENUNCIAN MALOS TRATOS, FOCOS INFECCIOSOS Y GASES LACRIMOGENOS EN CARCEL CENTRAL

Un documento redactado por las reclusas del 5º piso de la cárcel Central, da cuenta de graves hechos ocurridos en su interior, tales como gaseadas en los ojos, baños en pésimas condiciones de higiene, convivencia con una portadora de SIDA que no estaría bajo control del Departamento de Inmunología de Salud Pública, padecimiento de enfermedades y frío a causa de ausencia de vidrios en las ventanas, realizando asimismo denuncias de "sanciones" y "todo tipo de atropellos" por orden del comisario Wilson Silveira y del teniente Cardozo.

"Aunque estemos en este establecimiento carcelario pagando una pena", afirman las reclusas dirigiéndose a un magistrado, "somos antes que nada seres humanos y no merecemos estar pasando por este martirio psicológico que estamos pasando". (La República, 30 de agosto.)

DETENIDO DURANTE DOCE HORAS POR EXPRESARSE CONTRA PRESENCIA DE SUDAFRICA EN EXPOSICION RURAL

Una persona que visitaba la Exposición Rural del Prado fue detenida por funcionarios policiales y reclusa durante doce horas por haber manifestado su condena a la presencia de un stand de la República de Sudáfrica, según denunció a la prensa.

"Cuando pasamos frente al stand de Sudáfrica con-

versábamos sobre la vergüenza que significa el hecho de que tantos uruguayos hagan cola frente a este pabellón para visitarlo, cuando este país es repudiado a nivel mundial por su política racista", comentó Mario Meneses, que se desempeña como restaurador de muebles antiguos. "Proseguimos caminando y nos dimos cuenta que nos seguía un individuo de pantalón gris y campera gris satinada... Fuimos hacia la salida y apenas caminamos diez metros por la calle, cuando se aproxima un patrullero desde el cual un policía nos dice: si no salís del camino te pasamos por arriba. Yo indignado por esa provocación dije: 'eso va a ser difícil', a lo que bajaron del automóvil y me detuvieron; a mis amigos que son de raza blanca y además rubios, los dejaron ir. Al llegar a la seccional 7ma. —prosigue Meneses— me registraron... introduciéndome en un calabozo, lugar en donde permanecí sin que se me informara por qué se me detenía hasta las 8:30 de la mañana."

Meneses agregó en su denuncia que en el interrogatorio se le preguntó si estaba afiliado a algún partido político o si pertenecía al Grupo Amandla. (La República, 23 de agosto.)

Derechos económicos y sociales



OCUPACION Y SALARIO

BAJA DE LA DESOCUPACION ES ATRIBUIDA A LA EMIGRACION

"Uruguay parecería que es —de acuerdo a los análisis realizados— un país que reduce su índice de desocupación, no por un aumento de la actividad, sino por la imparable emigración de ciudadanos, lo que reduce la Población Económicamente Activa", se señala en un artículo aparecido en el diario La República: "Los índices correspondientes al trimestre marzo-mayo revelan un descenso de la tasa de actividad (cociente entre la Población Económicamente Activa y los mayores de 14 años) del orden del 1.53 por ciento", afirma el matutino. "En el mismo período, la tasa de desocupación (cociente entre los desocupados y la Población Económicamente Activa) descendió un 0.8 por ciento, siempre refiriéndonos a la ciudad de Montevideo. Los datos de la Dirección de Estadística y Censos demuestran que la población activa está formada por el 53.82 por ciento del total de los mayores de 14 años (en marzo eran el 60.91 por ciento) y de éstos el 9.36 por ciento perma-

nece desocupado. También disminuyó el número de empleos con respecto a la población mayor de 14 años, pasando de 54,7 por ciento al 53,8 por ciento desde marzo hasta la fecha."

La nota concluye sosteniendo que "la causa principal del descenso de la tasa de desempleo no obedece a un aumento de las plazas de trabajo sino a la disminución de la Población Económicamente Activa, que la afecta en más de 60 por ciento".

"Un factor a tener en cuenta en estas variables es la continua emigración de jóvenes en edad de trabajo hacia los países limítrofes, tanto desde Montevideo como del interior del país", finaliza. (La República, 4 de julio)

EMIGRACION JUVENIL: "UN PROBLEMA MUY SERIO"

Para Ernesto Rodríguez, director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU), la emigración de los jóvenes uruguayos "es un problema muy serio".

"Un conjunto muy importante de jóvenes altamente capacitados es lo que estamos perdiendo día a día. Ellos son los que más falta hacen para el desarrollo nacional", afirma Rodríguez, quien atribuye la causa de este fenómeno a que este "es un país que no le ofrece perspectivas adecuadas a los jóvenes".

Para el titular de CELAJU, "la crisis por la que atraviesa América Latina seguramente va a continuar en

los próximos años por lo que esta situación de los jóvenes difícilmente pueda ser revertida. Así, seguramente se agigantarán fenómenos como la drogadicción y la violencia".

De acuerdo a los datos de que se dispone, dos de cada tres uruguayos que emigran son menores de 30 años. Más de la mitad de los desempleados son adolescentes de 15 a 24 años de edad. (La República, 5 de julio)

FERNANDEZ FAINGOLD: 37 POR CIENTO DE LOS URUGUAYOS EN LIMITE DE POBREZA

"Durante las últimas décadas, la situación social en Uruguay sufrió un serio proceso de deterioro", dijo el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Hugo Fernández Faingold. "De una población total que asciende aproximadamente a tres millones de habitantes, alrededor del 25 por ciento no satisface totalmente sus necesidades básicas y aproximadamente un 12 por ciento se halla en situación de extrema pobreza. Estas cifras en nuestro país resultan alarmantes, especialmente si se confronta la actual situación social con el grado de bienestar relativo que alcanzamos en la década de los años cincuenta."

Tras señalar los "avances logrados" en los tres años de gobierno democrático, Fernández Faingold agregó que "la superación de la pobreza estaría únicamente asociada a la consolidación de la capacidad de crecimiento y de generación de la riqueza", pero puntualizó que "además es necesario impulsar de manera consciente y deliberada una estrategia conducente a mejorar las condiciones materiales de vida de los sectores afectados por situaciones de pobreza". (El País, 12 de julio)

EMIGRAN 20 JOVENES POR MES

Aproximadamente 20 jóvenes por mes emigran del país, afirmó la secretaria general de la Comisión Coordinadora de la Juventud, Diosma Piotti.

"Es evidente que el fenómeno de la emigración no ha cesado y que en la medida que algunos de los problemas de la juventud no se resuelvan, quienes van a emigrar son los propios jóvenes."

Piotti expresó que la cifra es muy importante para el porcentaje de jóvenes que tiene Uruguay, es decir, se irían al año 240 de aproximadamente 600.000 que hay. (El País, 13 de julio)

VENTA DE ALIMENTOS EN FERIAS BARRIALES DESCENDIERON A LA MITAD

Las ventas en las ferias capitalinas descendieron abruptamente en un 50 por ciento desde el comienzo del invierno de acuerdo a consultas realizadas por el diario El País entre los comerciantes.

De acuerdo a la opinión de los feriantes, la causa principal es la pérdida del poder adquisitivo, que les obliga a "gastar más por menos mercadería".

"En el rubro de productos de granja las ventas descendieron alrededor del 30 por ciento, pero sé que en las verduras el bajón es mucho mayor", comentó Carlos



Mastalli, un vendedor de quesos, dulces, huevos y productos enlatados.

"El problema no radica en que los precios sean altos, sino en que descendió notoriamente el poder adquisitivo. No se ve dinero en la calle. Aunque los políticos digan otra cosa, aquí vemos la realidad cotidiana. Tengo clientes que hace muchos años me compran y cada vez gastan menos. Ahora se lleva menos comida para la casa, pero se gasta mucho más dinero y el resultado es una disminución muy clara en las ventas." (El País, 18 de agosto)

SALUD

HOSPITAL PEREIRA ROSELL: SINDICATO MEDICO DENUNCIA CRITICA SITUACION

El Sindicato Médico del Uruguay manifestó su preocupación por la crítica situación que vive el Hospital Pereira Rosell, principal centro de asistencia materno-infantil.

Un año atrás, los médicos de la institución habían informado al presidente Sanguinetti, mediante el envío de una carta, de las carencias del Pereira Rosell. Según los médicos, entre las graves carencias que enfrenta, se cuenta la falta de personal de enfermería, la existencia de salas que durante 12 horas no cuentan con personal de atención (lo que lleva a una ausencia de control de los pacientes y de los tratamientos ordenados), el laboratorio no es capaz de realizar los exámenes más elementales y existe carencia de placas radiográficas y medicamentos tales como aspirinas y antiparasitarios.

Entre los reclamos del Sindicato Médico del Uruguay se encuentra la inmediata remoción de las actuales autoridades y la provisión por concurso de tales cargos, al tiempo que se señala la necesidad de proceder a cubrir las vacantes que actualmente existen, entre otras demandas. (El País, 12 de julio.)

PAYSANDU: NOTABLE FALTA DE PERSONAL EN EL HOSPITAL

De acuerdo a lo manifestado por el doctor Néstor Grillo, el hospital de la ciudad de Paysandú cuenta con un personal insuficiente para prestar adecuadamente la atención sanitaria.

"El número de nurses con que cuenta el hospital es el mismo de veinte años atrás", señaló Grillo. "¿Sabe usted cuántos sanitarios (personal paramédico) tiene el Hospital Escuela del Litoral? Uno. Sí, uno, para la cobertura del 70 por ciento de la población. ¿Sabe de cuántos asistentes sociales se dispone en el departamento de Paysandú? Hasta hace pocos días, de una. ¿Usted sabe cuántos odontólogos hay para la atención odontológica —no digo la prevención—, sino la atención odontológica de urgencia? Hasta hace pocos días, uno."

El doctor Grillo afirmó que el centro de salud de ese departamento cuenta sólo con un pediatra y un médico-jefe que también debe cumplir funciones como pediatra. (Semanario, de Paysandú, 5 de agosto.)

COLONIA ETCHEPARE: TESTIMONIO DE UNA INTERNADA



"Aquí no se come. Nos dan grasa hervida con fideos y esas cosas. Una porquería. Ni ropa tenemos. Hay mucha gente que anda desnuda. Es una vergüenza. Chiquilinas desnudas... es una vergüenza, señor. Muchos tienen que dormir en el suelo, o como puedan, porque aquí no hay nada. Ni frazadas hay. Las que hay son viejas, sucias, rotas. Yo una vez vi que trajeron frazadas en un camión pero nunca las repartieron. Y faltan colchones, sábanas, todo. No hay ni cubiertos, nada. Un hombre del Ministerio dijo que gastan millones con nosotros, pero nosotros no vemos nada. Da rabia eso. Rabia de que se burlen así de uno. Pero así fue siempre. Hay una señora que dio a luz aquí. Nunca se supo. Ella estaba aquí desde 1980, creo, o algo así, y el año pasado tuvo una nena. La nena desapareció, se la llevaron, desapareció. La señora quedó muy mal. Recién andaba por ahí, buscando a la nena, como ella dice."

Es horrible este lugar. Fíjese bien en las ollas, la mugre que tienen, y ahí nos cocinan, con leña verde, de cualquier manera, en medio de la mugre. Ni buenas cocinas hay en la Colonia. Aquí no hay nada. Y además, cómo nos tratan... Una aquí se enferma de rabia, le da por gritar, por hacer algo, para no reventar de rabia, para no morirse envenenada de tanto estar en la mugre, así como estamos, con frío, sin comer, judeados." (La República, 10 de agosto.)

ENFERMOS PSIQUIATRICOS INTERNADOS EN CONDICIONES "INFRAHUMANAS"

El diario La República dedicó varias ediciones a la vida que llevan los enfermos psiquiátricos internados en la Colonia Etchepare.

En un artículo firmado por Gabriela Nóvoa se afirma que "los casos de muerte por enfriamiento y también los de desnutrición se originaron en el sector Santín Carlos Rossi, donde las condiciones, como ya se ha mostrado en varias oportunidades, son infrahumanas".

"Los pabellones son húmedos y fríos, los vidrios están rotos, faltan puertas, las frazadas no alcanzan, la ropa tampoco."

"Las salas de la enfermería son frías, el olor nauseabundo. No tienen teléfono para los casos de urgencia, y tampoco locomoción propia." (La República, 20 de agosto)

ENSEÑANZA

ESCUELA DE PANDO SE INUNDA DE AGUA FETIDA CUANDO LLUEVE

Una comisión de padres de alumnos que concurren a la escuela N° 165 de Pando denunciaron varias carencias por las que se atraviesa en dicho centro de enseñanza.

Los padres reclaman la construcción de un muro como precaria solución al problema planteado por las inundaciones. Como la escuela está en una zona muy baja, se inunda con aguas provenientes de los terrenos vecinos, que en su paso al arroyo atraviesan el patio, tapan cañerías e invaden salones. Esto se agrava porque si se inunda una cañada cercana, sus aguas féctidas y contaminadas también llegan hasta el patio, que utilizan los 450 niños que asisten a la escuela. Una madre señaló que "nunca se puede abrir las ventanas de los salones nuevos porque el olor de la corriente de agua es insoportable". (La República, 16 de agosto.)



N° 15

MÚLTIPLES CARENCIAS EN LICEO DE FRAY BENTOS

La Asociación de Funcionarios de Educación Secundaria hizo público en un comunicado una serie de anomalías en el local del liceo de la ciudad de Fray Bentos habilitado hace dos meses.

Según señalan, "se trabaja con grandes carencias didácticas y en condiciones totalmente insalubres, como ser: carencia de material auxiliar, didáctico y de laboratorio... no se pueden realizar talleres ni trabajos de equipos ni tareas de dibujo en la forma que corresponde por falta de espacio".

Asimismo, los funcionarios afirman tener problemas de "hacinamiento, iluminación y acústica", en este local que alberga a unos doscientos estudiantes. (El Día, 15 de agosto.)

OTROS

LOS ALQUILERES AUMENTARON EL DOBLE DE LA INFLACION

En el período que va desde marzo de 1987 a mayo de 1988, los alquileres aumentaron casi el doble de la inflación, en tanto que el 12 por ciento de los hogares montevideanos percibe ingresos inferiores al alquiler promedio solicitado en el mercado libre de alquileres, dijo Mauricio Kriger, asesor del Frente de Inquilinos.

"Los alquileres subieron un 117 por ciento; la inflación alcanzó el 66 por ciento", señaló Kriger, quien agregó que, de acuerdo a las estadísticas del último censo de población y vivienda, el total de hogares que ocupan fincas en calidad de arrendatarios se ubicó en 202.700 en todo el país.

"Si tomamos en cuenta los contratos efectivamente celebrados —dijo Kriger— tomando como base el mercado de oferta de fincas para arrendar, el promedio ya no está en N\$ 50.000 sino, concretamente para casas en N\$ 78.506, para apartamentos en N\$ 64.748 (dos salarios mínimos y medio)", agregando que "como se ve, los precios que se ofrecen en el mercado libre son totalmente inaccesibles para la inmensa mayoría de la población". (La República, 5 de julio.)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO NO CUMPLE NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL

Una comisión encargada de realizar un estudio sobre la Seguridad e Higiene Laboral dentro de la Intendencia Municipal de Montevideo señaló en un informe que la mayoría de los locales de dicha repartición presentan carencias en esas áreas.

"Unos más, otros en menor cantidad, pero todos

tienen sus zonas de riesgo", establece el informe, que pone como ejemplo al propio Palacio Municipal, donde existen sectores a los que no llega líquido por las cañerías del servicio de agua para incendio, así como vehículos que salen a la calle sin frenos, sin luces y con las puertas rotas.

La comisión pudo apreciar condiciones inadecuadas en los locales municipales, así como en el estado de muchas herramientas y maquinarias, en los sistemas de prevención de incendios y de atención médica (primeros auxilios).

Entre 1981 y 1986 se registraron 458 accidentes de trabajo en la Intendencia Municipal de Montevideo, con consecuencias que van desde heridas cortantes y quemaduras hasta amputaciones y decesos. (La República, 8 de julio.)

FLORIDA: DENUNCIAN PERSECUCION SINDICAL

El Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA) denunció cuatro despidos por persecución sindical en la empresa OBRAVIS S.R.L. Los trabajadores denunciaron que la empresa había dispuesto los despidos debido a que se habían reunido para formar el comité de base de su sindicato, con el propósito de reclamar la atención de algunos aspectos que no les eran cubiertos (seguro, mutualistas, etc.). Se agregó también que uno de los trabajadores sufrió un accidente y debió costearse los gastos, puesto que por no estar asegurado no recibió los beneficios sociales que se estipulan en estos casos. (El Herald, 5 de agosto.)

FLORIDA: FUNCIONARIOS MUNICIPALES DESPLAZADOS ARBITRARIAMENTE

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM) de Florida formuló una denuncia contra el director general de Hacienda de la Intendencia departamental por haber efectuado traslados de funcionarios postergando algunos por razones ajenas al servicio.

El jerarca comunal efectuó una serie de movimientos de personal "perjudicando a ciertos funcionarios y beneficiando a otros, basando estas preferencias o desfavores, no en consideraciones funcionales", de acuerdo a lo reseñado en la prensa floridense. De esta forma se afectó el "derecho de los funcionarios", así como "la propia remuneración, teniéndose conocimiento de que algún funcionario pierde con su traslado más de veinte mil nuevos pesos". (El Herald, 9 de agosto.)

CUENCA DEL CASAVALLE: VECINOS RECLAMAN SOLUCIONES

Los vecinos agrupados en el Plenario Cuenca de Casavalle y Adyacencias realizaron una marcha el pasado 20 de agosto protestando por diversos problemas que enfrentan actualmente los más de ochenta mil pobladores de la zona.

Los vecinos denuncian que viven en condiciones "cada vez más angustiantes, como carencias de escuela". Afirman que "los niños deben recorrer a pie distancias de 10 a 20 cuadras por carecer de transporte colecti-



vo" y señalan que la zona "se caracteriza por insuficiencias de saneamiento, pavimentación de calles, policlínicas e iluminación", entre otras cosas. (La República, 16 de agosto.)

EN QUINCE AÑOS SE EXTINGUIRÍA LA VIDA EN RIO CUAREIM POR AGROTOXICOS Y PESTICIDAS

El río Cuareim, uno de los límites fronterizos entre Uruguay y Brasil, tiene una vida útil de quince años, de persistir su actual contaminación por efecto de agrotóxicos y pesticidas.

La advertencia fue formulada por el experto Luis Mazziotti, catedrático en el área de ciencias de centros de estudios secundarios de Artigas y Quaraí. Los productos químicos "son usados sin control en los plantíos ribereños, principalmente arrozales", señaló Mazziotti.

"Todos sabemos que las plantaciones consumen un elevado caudal de agua, que seccionada por motores y grandes bombas, riegan los plantíos retornando luego al cauce del río cargada con una gran solución de agrotóxicos que representan un grave riesgo para las poblaciones."

Mazziotti consideró necesario que las autoridades de ambos países efectúen un severo control sobre el uso de los agrotóxicos, para lo cual se están formando grupos de presión en ambos lados de la frontera. (La República, 16 de agosto.)

TAMBIEN LOS VECINOS DE "LA TEJA NORTE" RECLAMAN SERVICIOS ESENCIALES

Un comunicado emitido por las comisiones de "La Teja Norte" (Cooperativa de Viviendas La Calera) indica que a pesar de que se han realizado trámites "desde hace más de dos décadas ante autoridades departamentales y nacionales", hasta la fecha no han recibido respuestas a sus necesidades y carencias.

Los vecinos especifican que "se carece de policlínicas del Ministerio de Salud Pública o de la Intendencia de Montevideo, así como del suficiente alumbrado público y de viviendas para las familias que habitan los diversos cantegriles existentes en la zona".

Por otra parte, el remitido señala que el lugar "requiere la apertura de calles, el bacheado de las pocas existentes, obras de saneamiento, guarderías infantiles, comedores públicos, la creación de una plaza de deportes y la canalización de la cañada Victoria, que actualmente se constituye en un importante foco de contaminación ambiental". (La República, 30 de agosto.)



DISMINUYE MORTALIDAD INFANTIL POR DIARREA SEGUN META PREVISTA

El ministro de Salud Pública, Raúl Ugarte, manifestó que ya se logró la meta que se había definido para el quinquenio 85/89 con respecto a la mortalidad por diarrea infantil, que consistía en abatirla en un 65 por ciento.

En 1984, la tasa de mortalidad infantil fue de 30,1 por mil y merced a los esfuerzos del personal de salud que se reentrenó para utilizar las medidas de mayor impacto y bajo costo, como la terapia de rehidratación oral, aplicada a los niveles de población más carentes de la sociedad uruguaya, se logró un índice de mortalidad infantil de 24,3 por mil en 1987", consignó el secretario de Estado. (El Día, 13 de julio.)

APRUEBAN HORARIO DE PROTECCION AL MENOR EN PROGRAMAS DE TELEVISION

Tal como sucede actualmente en Argentina, rige en nuestro país el horario de protección al menor para los programas que se emiten por televisión, encomendándose al Consejo del Niño el contralor de su cumplimiento.

"De acuerdo con lo establecido por el decreto aprobado ayer, desde la apertura de la programación de los canales hasta la hora 21:30 no se podrá transmitir programas cuyo contenido sea inconveniente para la formación de los menores, comprendiendo también los anuncios promocionales y sinopsis cinematográficas que, para ser emitidas en ese horario, deberán contar con la conformidad del Consejo del Niño." (El País, 6 de julio.) ■

Sumario latinoamericano



ARGENTINA

Exoneraron al ex-dictador Galtieri de responsabilidad

La Corte Suprema de Argentina exoneró de toda responsabilidad al ex-dictador Leopoldo Galtieri, acusado de violaciones a los derechos humanos. Las autoridades judiciales dictaminaron que las acusaciones contra Galtieri habían prescrito en aplicación de la Ley de Punto Final. El general permanecerá en prisión por su responsabilidad en el mal manejo del conflicto contra Gran Bretaña por las Malvinas, en 1982.

Noticias Aliadas 14-7-88

Paz y Justicia Año III N° 15

CHILE

Periodistas detenidos

A fines de mayo, tres periodistas de la revista de oposición *Análisis* fueron detenidos por el régimen del general Pinochet, en lo que mundialmente ha sido calificado como un nuevo atentado contra la libertad de expresión en el país.

El director del órgano de prensa, Juan Pablo Cárdenas, ya fue puesto en libertad al comprobarse que se encontraba enfermo, pero los otros dos periodistas, han sido encausados por el fiscal de la Armada.

Las detenciones fueron a consecuencia de un artículo publicado en abril titulado "Arsenales: el negocio de las FF.AA.". El artículo revela los entretelones de la compra de ocho helicópteros franceses por la Armada chilena, por un valor de doscientos diecisiete millones

de dólares. El precio de catálogo, sin embargo, fue su-
puestamente de sólo treinta y seis millones.

Informe Andino, Año 2, N° 20, jun. 1988, p. 3.

Plebiscito

Según la Conferencia Episcopal Chilena, no exis-
ten ni los requisitos indispensables ni las condiciones
morales para la realización de un auténtico plebiscito.
El obispo Carlos González, presidente de la Conferen-
cia Episcopal Chilena, afirmó que la mayoría de chile-
nos se muestran preocupados y desconformes con el
próximo plebiscito presidencial.

Noticias Aliadas 14-7-88

BRASIL

Masacre de indios Ticuna

El 28 de marzo, un grupo armado, mandado por un
comerciante de madera, atacó a indios Ticuna, en la zo-
na de San Leopoldo, del río Amazonas, cerca de los lí-
mites con Colombia y Perú. Por lo menos, doce in-
dios, incluyendo niños, fueron asesinados y alrededor de
veintisiete fueron heridos. El ataque fue motivado por
una disputa de tierras. Frente a esta masacre se exhortó
al presidente José Sarney, que se investigue este crimen
y sancione a los responsables.

Derechos del Pueblo, N° 45, jun. 1988, p. 11

Derechos de los indígenas

La Asamblea Constituyente aprobó por cuatrocientos
noventa y siete votos contra diez, el Capítulo VIII
de la Constitución, que asegura los derechos de los in-
dígenas y reconoce sus valores sociales y culturales. El
texto también les otorga derechos exclusivos sobre los
recursos naturales de sus tierras ancestrales.

**Informe Latinoamericano, N° 23, jun. 1988,
p. 12**

PARAGUAY

Sacerdote expulsado

El sacerdote jesuita español Juan de la Vega fue ex-
pulsado por el gobierno paraguayo el 25 de julio. Fue
arrestado el 14 de julio y puesto en libertad tres días
después, por haber participado en una reunión en la que

se debatió la teología de la liberación. Las autoridades
no dieron razones sobre la nueva detención y posterior
expulsión del sacerdote.

Informe Latinoamericano 4-8-88

BOLIVIA



Grave situación de la niñez

Con el auspicio del Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Planea-
miento y Coordinación, se realizó la presentación del
libro "Los Grupos Vulnerables de las Economías en
Desarrollo", elaborado por un grupo de profesionales
bolivianos sobre la situación social de la mujer y el ni-
ño en el país.

En la presentación, Nazario Tirado Cuenca, uno de
los autores del libro, elaborado con el auspicio de UNI-
CEF en Bolivia, hizo una panorámica de la grave si-
tuación socio-económica de los grupos marginales. Bo-
livia sigue presentando, dijo, las tasas más elevadas de
mortalidad infantil en la región. Cada quince minutos,
muere un niño, en una progresión pavorosa por razones
fáciles de prevenir.

Las principales causas de la mortalidad infantil en
el país son la diarrea infantil y enfermedades bronco-
respiratorias, registrándose los mayores índices de mor-
talidad en las áreas rurales, particularmente de los de-
partamentos más deprimidos económicamente como
Oruro, Potosí y Chuquisaca.

Compartir, N° 61, jun. 1988, p. 4

Plan de erradicación desata la violencia

El programa de erradicación de los cultivos de coca,
aceptado por el gobierno como requisito para obtener la
ayuda extranjera, ha costado vidas y desatado una crisis
política antes de ser puesto en marcha. Unos 5.000
productores de coca de la región de Chapare ocuparon
un puesto de Upomar (la unidad policial dedicada a la
lucha contra las drogas) en villa Tunari, sobre la ruta
que controla el acceso a su región agrícola. La policía
lanzó un contraataque, provocando un enfrentamiento
en el que murieron siete campesinos y un policía. En

Paz y Justicia Año III N° 15

protesta por estos hechos, la Central Obrera Boliviana ordenó un paro de 48 horas, y en el Congreso, políticos opositores pidieron la expulsión de la DEA (Drug Enforcement Agency) de Estados Unidos.

El debate público se avivó aún más cuando el opositor Movimiento Bolivia Libre presentó ante el gobierno lo que describió como prueba de los efectos perjudiciales de los herbicidas que se están experimentando en la región de Chaparé. Un informe de la dirección de Recoversión Agrícola dice haber detectado el efecto residual de siete herbicidas hasta tres meses después de su uso; también se menciona la verificación, en el Perú, de la "alta toxicidad de los elementos empleados, con efectos multiplicadores en el agua, la fauna y el ecosistema de la zona experimental".

Informe Latinoamericano 14-7-88 e Informativo Andino 11-7-88

PERU

Matanza en Cayara

En lo que fue interpretado como una represalia por un ataque guerrillero contra un convoy militar el día anterior (en la cual murieron cuatro soldados), el 14 de mayo una patrulla del Ejército incursionó en la localidad de Cayara, provincia de Ayacucho, dando muerte a por lo menos 29 campesinos. Las primeras versiones periodísticas señalaban que se habría dado muerte a 100 campesinos, habiéndose producido bombardeos y violaciones de mujeres. Como primera reacción, el gobierno desmintió esas versiones, negando que se hubieran producido bombardeos, violaciones, ni asesinatos. En un segundo comunicado de la Oficina de la Presidencia del Consejo de Ministros, emitido horas después, ya se daba cuenta de "posibles excesos" ocurridos contra cayarinos.

Se aclaró que, en efecto, no era exacta la versión de los bombardeos y que el número total de muertos fluctuaba entre los 28 y 32. Pero lo sustancial de la denuncia sí era exacto: como represalia contra el ataque a la patrulla militar se había asesinado a cerca de tres decenas de personas.

Informativo Andino 13-6-88 e Informe Latinoamericano 25-8-88

Aumenta la violencia política

Informes afirman que el mes de junio parece haber sido, en cuanto a víctimas de la violencia, uno de los más dramáticos desde 1980, con excepción de junio de 1986 en que ocurrió la masacre de presos en los penales. Por parte de Sendero Luminoso, se registró el primer asesinato selectivo contra un extranjero (un norteamericano —que trabajaba en un proyecto de desarrollo— y un peruano fueron emboscados y asesinados por senderistas); además hubo una cadena de otros asesinatos contra policías, alcaldes, jueces de paz, y dirigentes campesinos. El asesinato de dos alcaldes del de-

partamento de Puno, uno de las filas de la Izquierda Unida y el otro del partido de gobierno, conmovió la sociedad peruana. También se registraron violaciones graves de los derechos humanos por parte del Ejército: el 17 de junio hubo una masacre de 13 campesinos en Cuticsa, departamento de Huancavelica; según se informa, habrían presentado 80 casos de detenidos desaparecidos en el mes, lo que representa un aumento impresionante; y el Ejército informó de diversos "enfrentamientos" sostenidos entre fuerzas del orden y columnas subversivas en Ayacucho con la muerte de 14 miembros de las Fuerzas Armadas y 47 supuestos subversivos, y se habría detenido a 62 personas.

Informativo Andino 11-7-88



Activistas de DDHH y agentes pastorales arrestados

Miembros de una delegación de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) fueron arrestados por orden del Comando Político-Militar, como sospechosos de terrorismo en el convulsionado departamento de Ayacucho el 9 de julio. Los detenidos que se encontraban en Ayacucho para cumplir una misión pastoral en coordinación con la iglesia ayacuchana, son el sacerdote irlandés, Carlos Gallagher; la misionera Pilar Coll; Susana Gonzáles y Elsa Ballón del departamento de derechos humanos de CEAS. Fueron detenidos y confinados en la estación de la Policía de Investigaciones junto con el alemán Rainier Ulhe del Serpaj-Perú; y Guadalupe Ocallocunto de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos. Gracias a las protestas de diversas autoridades eclesiales y de derechos humanos, fueron liberados en los siguientes días. Por otro lado, el doctor Juan Méndez, director de Americas Watch, que se encontraba en Ayacucho para recoger información para su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el Perú, fue impedido de cumplir su labor por el Comando Político-Militar, que le ordenó regresar a Lima.

Signos 15-7-88

Testimonio de una mujer "fusilada"

En los primeros días de junio, se hizo conocido en Lima el caso de Senio Muñoz de Yangali, empleada de correos de Churcampa (Huancavelica) y esposa de un desaparecido en 1983. Fue secuestrada de su domicilio por militares vestidos de campesinos en la madrugada

del 18 de mayo pasado, trasladada en un vehículo militar al cuartel de Huanta donde estuvo sometida a torturas bajo la sospecha de repartir correspondencia senderista. Veinticuatro horas después, fue nuevamente introducida en un vehículo militar y, según relata la señora Muñoz, fue trasladada a un des poblado "donde me tiraron al suelo y me dispararon dos tiros en la nuca y uno en el pecho". Creyéndola muerta la abandonaron, no sin antes dejar sobre su pecho un cartel con la hoz y el martillo y la leyenda "así mueren los soplones", además de volantes senderistas en los alrededores. Se incorporó horas más tarde y con ayuda de varias personas llegó a Lima, donde un conocido neurocirujano le extrajo los tres proyectiles. En los días que siguieron a la denuncia de estos hechos, las fuerzas del orden, según la prensa, habrían desaparecido y asesinado a más de 22 personas tratando de identificar a quienes le prestaron ayuda a la señora Muñoz.

Informativo Andino 11-7-88

Asesinan al abogado de senderista capturado

Mannuel Febres, miembro de la Asociación de Abogados Democráticos, quienes asumen la defensa de los acusados de ser senderistas, fue secuestrado por hombres no identificados y encontrado muerto varias horas después en las afueras de la ciudad. Se estima que el asesinato de Febres fue vinculado al éxito que tuvo en lograr la absolución de Osman Morote, el "número dos" de Sendero Luminoso, por falta de pruebas. Un grupo desconocido, el "Comando Rodrigo Franco", reivindicó la autoría del hecho en un comunicado de prensa, donde convocaron la memoria de miembros del partido Aprista y oficiales de la Marina que habían sido asesinados por Sendero Luminoso. En lo que observadores tamen puede significar el accionar de un nuevo actor violento en el país, el supuesto comando advirtió que la muerte de Febres marca el inicio de sus actividades contra terroristas y todos aquellos que sirven a sus fines.

Informativo Andino 11-8-88

COLOMBIA

Protesta campesina

Alrededor de ochenta mil campesinos del norte del país, iniciaron marchas hacia las ciudades capitales de departamento a fines de mayo. Ellos demandan al gobierno que empiece programas de vivienda, educación y servicio público así como la creación de medios para que los agricultores puedan transportar fácilmente sus productos a áreas comerciales. Asimismo exigen al gobierno el cese de la represión indiscriminada contra el campesinado que ha costado la vida a numerosas personas en los últimos meses.

Informe Andino, Año 2, N° 20, jun. 1988, p.2

Terror y genocidio

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Alfredo Vásquez Carrizosa, confirma que Amnistía Internacional tiene razón cuando afirma que en Colombia han muerto asesinados alrededor de catorce mil personas desde 1986, o sea, un asesinato por cada dos mil habitantes, la proporción más elevada en un país que no está en guerra. Para Amnistía Internacional, la nueva fase de la represión política, que comenzó en julio de 1987, ha colocado a Colombia en condición de emergencia, en el campo de los derechos humanos.

Derechos de los Pueblos, N° 45, jun. 1988, p. 11

Sigue violencia política. Ejército practica allanamientos

La violencia política sigue en Colombia, particularmente contra dirigentes de la izquierda: hubo una matanza en junio donde murieron entre 11 y 18 menores, todos miembros de la Unión Patriótica. Se registraron otras matanzas en el mes de julio, donde murieron 17 campesinos el 3 de julio y 12 más el día siguiente. Se culpa por los asesinatos a "grupos paramilitares", de los cuales existen unos 140 en el país, según el Ministerio del Interior.

En otra marca de represión, el Ejército viene practicando, desde junio, allanamientos en zonas urbanas—según fuentes no-oficiales han realizado más que 800—especialmente durante la noche y los fines de semana. En Bogotá, por ejemplo, los intelectuales izquierdistas y "progresistas" son seguidos por policías uniformados y también vestidos de civil, y en muchos casos sus casas son allanadas.

Informe Latinoamericano, 7-7-88, 14-7-88, 21-7-88

"Limpieza" urbana

Campañas de "limpieza" continuaron en las ciudades, y hasta han comenzado en Bogotá: una noche de fines de junio, mendigos, prostitutas, vendedores de papel y vagabundos fueron asesinados a balazos y sus cuerpos abandonados en una colina de la capital.

Informe Latinoamericano, 14-7-88

Avance en DDHH: Poder Judicial enfrenta impunidad

El poder judicial ha comenzado a reaccionar, levantando el tabú sobre la participación de militares en violaciones de los derechos humanos y su relación con traficantes de drogas, y dejando de lado los eufemismos sobre las actividades de los escuadrones de la muerte. Dos jueces ordenaron simultáneamente el arresto de tres traficantes de drogas y un teniente del Ejército por su participación en la matanza de 23 campesinos en la región bananera de Uraba, perpetrada el 11 de abril. Este acontecimiento representa un avance en un país donde la impunidad ha sido la norma.

Informe Latinoamericano, 21-7-88

Paz y Justicia Año III N° 15



ECUADOR

Se ha denunciado una serie de violaciones en Ecuador en los últimos meses, incluyendo casos de detenidos-desaparecidos, tortura, muertes bajo custodia de la policía, muertes durante manifestaciones, y desalojos violentos en algunos de los cuales también han muerto personas. José Peralta, colono, fue detenido el 10 de mayo por miembros de la policía, cuando estaba trabajando en una finca. Los familiares declararon que Peralta estuvo detenido en el destacamento de Policía de Shushufindi hasta el 13 de mayo, cuando fue trasladado a Lago Agrio. El 14 de mayo la policía comunicó al padre que su hijo había muerto y que retirara su cadáver; como causa de la muerte constan traumatismo y derrame interno. En otra denuncia, se informó que un estudiante universitario había muerto a balazos el 6 de julio durante una manifestación contra la suba de los pasajes de transporte. Abogados han sostenido que los impactos recibidos por el joven corresponden al tipo de carabinas que usa la policía para combatir a las pandillas juveniles. El ministro de Gobierno, Heinz Moeller, ha negado la culpabilidad de la policía.

Derechos del Pueblo, 7-88

EL SALVADOR

Aumentan asesinatos de los "escuadrones de muerte"

En el mes de junio, se incrementaron los asesinatos, reflejando un aumento alarmante de la violencia

Paz y Justicia Año III N° 15

política en ese país centroamericano. Un grupo de madres de opositores detenidos, secuestrados o asesinados por razones políticas presentó una lista que registra 7 mil casos de desaparecidos y 72 mil otras violaciones a los derechos humanos desde 1980, cuando se inició la guerra civil.

Noticias Aliadas 14-7-88

Proyecto de ley contra los DDHH

Partidos opositores y sindicatos obreros pidieron a la asamblea legislativa que no apruebe el proyecto del gobierno sobre regulación y funcionamiento de los servicios públicos durante períodos de emergencia nacional. Guillermo Ungo, presidente del FDR, declaró que el proyecto va contra una solución pacífica y "podría restringir los derechos políticos y gremiales". Según el proyecto, la asamblea delegaría en el Consejo de Ministros la responsabilidad de declarar el estado de emergencia en casos de "catástrofe, epidemia o grave intranquilidad pública".

Informe Latinoamericano 21-7-88

Dirigente político amenazado con prisión si vuelve del exilio

La izquierdista Unión Democrática Nacionalista (UDN) decidió reingresar a la política salvadoreña, según declararon dos de sus dirigentes, que regresaron a El Salvador a mediados de julio, tras ocho años de exilio. El gobierno, sin embargo, con el argumento de que la organización es parte de la insurgencia y un "frente" para el Partido Comunista, ha prohibido el retorno de Mario Aguinada Carranza, secretario general de UDN. Desde Ciudad de México, Aguinada declaró que había cancelado su regreso debido a las amenazas gubernamentales. El gobierno había informado que si Aguinada ingresaba al país, sería arrestado "por ser un comandante guerrillero y por sus vínculos con el terrorismo".

Informe Latinoamericano 4-8-88

Diez por ciento de madres adolescentes muere durante el parto

Más de una de cada diez madres adolescentes muere durante el parto en El Salvador, según un informe de la UNICEF. El embarazo es una de las principales causas de muerte para las mujeres entre 14 y 18 años, según el Hospital de Maternidad de El Salvador.

Noticias Aliadas 21-7-88

GUATEMALA

Graves violaciones a los derechos humanos en Guatemala denunció la ONU

El experto de los derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Héctor Gross Espiell, calificó como "grave" la situación de los derechos humanos en Guatemala, en declaraciones a la prensa, realizadas el pasado 23 de junio.

Es evidente —dijo— que a las desapariciones forzadas no se les ha encontrado solución. Gross, que realiza una visita de trabajo en Guatemala, recordó que existen numerosas denuncias sobre torturas e interrogatorios extrajudiciales.

Enfoprensa, Año 6, N° 275, jun. 1988, p. 7

Localizan cementerio clandestino

Un cementerio clandestino con los restos de cien campesinos, que habían sido secuestrados por el Ejército en 1984, fue encontrado el 7 de junio en las cercanías de la aldea Pancop, ubicada a unos catorce kilómetros del municipio de Zacualpa, en el noroccidental departamento de Quiché. La localización del cementerio clandestino fue posible gracias a las gestiones que desde tiempos atrás ha venido realizando el Grupo de Apoyo Muro (GAM) de familiares de desaparecidos, que además informó que sólo en Quiché hay por lo menos otros dieciocho cementerios más con los restos de decenas de campesinos, víctimas de la represión gubernamental de los últimos años.

Enfoprensa, Año 6, N° 273, jun. 1988, p. 6

Persisten violaciones

A pesar de existir un régimen civil, persisten las violaciones a los derechos humanos, según señaló el arzobispo de Ciudad de Guatemala, monseñor Próspero Penados. Según la prensa local, en lo que va de 1988 por lo menos unas 600 personas han sido secuestradas o asesinadas. En el mes de junio, fueron encontrados en las afueras de la capital los cuerpos torturados de un grupo de estudiantes y de otros ciudadanos. El 3 de junio, cuatro hombres armados irrumpieron en el domicilio de José Aguilar, asesinando a su esposa y tres hijas; a fines de mes, soldados "accidentalmente" victimaron a una maestra e hirieron a otros dos en El Quiché.

Noticias Aliadas 14-7-88

Confirman tráfico de niños

La Asociación Internacional de Juristas Democráticos (AIJD) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) confirmaron el 10 de agosto en Ginebra, Suiza, que en Guatemala ha tenido lugar en los

meses recientes, un intenso tráfico de niños destinados a ser vendidos en el extranjero. Según la Asociación Internacional de Juristas Democráticos, varias mujeres de escasos recursos fueron contratadas para dar a luz en la casa de traficantes para evitar que fuesen inscriptos en el Registro Civil y que luego sus hijos pudieran ser vendidos en Estados Unidos a veinte mil dólares cada uno.

Una persona detenida en el operativo que puso al descubierto el ilícito, confesó que los bebés no eran adoptados, sino que servían de "materia prima" para injertos de órganos, que aparentemente se efectúan en ciudades de los Estados Unidos.

Señaló finalmente la AIJD, que en ese país los órganos de los niños guatemaltecos se venden hasta en sesenta y cinco mil dólares.

Enfoprensa, Año 6, N° 282, agos. 1988, p. 6

HONDURAS

Vidas de refugiados salvadoreños amenazadas

Más de 40 organizaciones eclesiales y de derechos humanos pidieron al presidente José Azcona que proteja la vida de miles de refugiados salvadoreños residentes en Honduras. Estas organizaciones han mostrado su preocupación por los ataques militares a los campamentos de Colomoncagua, Mesa Grande y San Antonio.

Noticias Aliadas 14-7-88

NICARAGUA

Golpean a oposición

A principios de julio, las fuerzas de seguridad del gobierno sandinista emplearon bombas lacrimógenas para disolver una manifestación convocada por la oposición, tomaron presos a cuatro dirigentes, y suspendieron por dos semanas la emisión del diario *La Prensa*. Este mismo mes, sin embargo, la Asamblea Nacional aprobó dispositivos legales que autorizan la realización de las primeras elecciones locales desde que triunfó la revolución, que regulan las elecciones de un parlamento centroamericano para el próximo año y de elecciones presidenciales y para la Asamblea Nacional, programadas para 1990.

Noticias Aliadas 28-7-88

Paz y Justicia Año III N° 15

CENTROAMERICA

Aumentan los casos de torturas y asesinatos en la región

No obstante que esté en vigencia por un año el acuerdo de paz Esquipulas II, se registró un notable deterioro de la situación de los derechos humanos en toda Centroamérica, con la excepción de Costa Rica, según un informe de *Americas Watch*. El aumento más dramático se registró en El Salvador, particularmente por los asesinatos atribuidos a los "escuadrones de la muerte". En Guatemala, se señalaron abusos violentos por parte de las fuerzas militares y paramilitares, amenazas de muerte contra quienes no quieren unirse a las "patrullas de autodefensa", y el secuestro de un juez que investigaba la participación de fuerzas de seguridad en los asesinatos perpetrados por los escuadrones de la muerte, entre otros. Sobre Honduras, el informe destaca casos de tortura y asesinatos políticos.

Finalmente, se criticó el "mal trato a prisioneros en instalaciones de la seguridad del Estado", a las cuales se niega el acceso de la Cruz Roja, a diferencia de lo que ocurre con las prisiones convencionales; la reimposición en julio de medidas contra la prensa opositora, y el arresto de dirigentes opositores. *Americas Watch* dice que está investigando denuncias de 18 supuestos asesinatos por parte de las fuerzas de seguridad en varias "zonas de guerra". La organización criticó a los contras por haber cometido muchas violaciones a los derechos humanos tras la firma de Esquipulas, caracterizados por "asesinatos selectivos, ataques indiscriminados contra civiles, atentados contra instalaciones de salud pública

y ambulancias y atropellos contra la dignidad de los prisioneros".

Informe Latinoamericano, 25-8-88

MEXICO

Asesinados políticos

Dos coordinadores de la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas fueron asesinados el 2 de julio en la Ciudad de México.

Informe Latinoamericano, 14-7-88 y 21-7-88

HAITI

Asesinato político de defensor de los DDHH

Tres semanas después de que el general Henry Namphy tomara el poder en un golpe militar, fue asesinado el 11 de julio el doctor Lafontand Joseph, abogado defensor de los derechos humanos y pedagogo del Centro de Promoción de los Derechos Humanos. Su cadáver estaba cubierto por lodo y sangre, y presentaba huellas de crueles maltratos. Fue golpeado, apuñalado y recibió varios machetazos. La dictadura militar no ha hecho ningún comentario.

Derechos del Pueblo 7-88



Un tema con repercusiones en el continente:

CENSURA A LA LIBERTAD DE INFORMACION Y LIBRE EXPRESION

BRASIL: El 9 de abril, el periodista Antonio Ismar Alvarenga fue asesinado a balazos por un grupo de hombres no-identificados y fuertemente armados que irrumpieron a la fuerza en su casa en Marabá, estado de Pará. Se sospecha que su muerte está vinculada con el hecho que Alvarenga había estado escribiendo una serie de artículos que criticaban los terratenientes locales. A raíz de un fuerte conflicto sobre la tenencia de tierra en Brasil, varias personas —incluso sacerdotes y agentes pastorales que trabajaban en favor de los derechos de los campesinos— han muerto por asesinos pagados por los terratenientes. (Index on Censorship 6-7-88)

COLOMBIA: En principios de julio, mientras los guerrilleros de M-19 demandaban que, a cambio de la liberación de su rehén (el político conservador Alvaro Gómez Hurtado) el gobierno iniciara conversaciones sobre un nuevo acuerdo de paz, el ministerio de Comunicaciones prohibió a una estación de televisión transmitir una entrevista con el jefe del M-19, Oty Patiño, que trataba del secuestro. Presionados por el gobierno, los medios de comunicación del país (prensa, radio y televisión) acordaron el 1º de julio no difundir proclamas, mensajes o comunicaciones que emanen de los grupos guerrilleros, ni de servir de mediadores entre los

grupos subversivos y el gobierno. (Informe Latinoamericano 7-7-88 e Informativo Andino 1-7-88)

GUATEMALA: Un clima de inseguridad se extendió entre los medios de prensa tras las amenazas contra un telenoticiero y un diario, y la destrucción del semanario La Época, el 10 de junio. Quince hombres fuertemente armados entraron al edificio Ibarra, en pleno centro de la capital, y tras golpear a los dos guardianes, dinamitaron y redujeron a cenizas las oficinas del semanario independiente. Después del atentado terrorista contra La Época, empezó una campaña de amenazas contra periodistas. Se sospecha que entre las demandas exigidas al régimen de Cerezo por el sector golpista (que se levantó el 11 de mayo y otra vez el 10 de junio en la provincia de Chimaltenango) habría estado la del cierre de La Época, lo que representa el cierre de nuevos espacios políticos que recientemente el régimen había abierto. Adicionalmente, los corresponsales soviéticos y cubanos de las agencias TASS y Prensa Latina, respectivamente, dejaron el país a sugerencia del gobierno a fines de mayo; pocas semanas antes, dos bombas destruyeron la fachada de la sede de la agencia TASS, al tiempo que un "escuadrón de la muerte" amenazó a los periodistas de ambas agencias. El escuadrón de la muerte "Ejército Secreto Anticomunista" se atribuyó varios de los hechos, y en un comunicado amenazó a periodistas que habían vuelto desde el exilio. (Noticias Aliadas 21-7-88 y WOLA Update 7-88)

PERU: El gobierno ha introducido un proyecto de ley al Parlamento que ampliaría la tipificación del delito de terrorismo, incluyendo la asociación ilícita, la apología y la incitación al terrorismo como figuras delictivas. Analistas han observado que tal proyecto puede ser dirigido contra el matutino senderista El Diario que se publica diariamente en la capital, poniendo en peligro el derecho de libre expresión de tal periódico. También es preocupante que en las "zonas de emergencia", se haya prohibido la entrada a los periodistas para investigar denuncias de matanzas y desapariciones. ■

Los niños y la violencia



En una extensa charla mantenida con miembros del Servicio Paz y Justicia y personas vinculadas al trabajo con la infancia, la asistente social Ana María Solari y el director de la Escuela de Psicología, profesor Juan Carlos Carrasco, se refirieron a las diferentes formas de violencia que afectan a la infancia. El material que publicamos a continuación es parte de esa charla. En primer lugar, las interrogantes de los participantes y las respuestas de los panelistas, que giraron principalmente en torno a la violencia en los programas televisivos; en segundo lugar, un análisis de Ana María Solari sobre tres aspectos de una misma problemática, el abandono, el maltrato y la violencia masiva, por último, los panelistas aportan posibles soluciones en áreas que van desde la minoridad institucionalizada hasta el trabajo en educación popular.

Los "modelos de identificación" en la TV

-¿En qué medida, cuando los niños expresan una conducta agresiva, aun entre ellos, están interactuando factores naturales, o bien éstos son destrabados por factores exógenos, de su entorno? Con respecto a la violencia en la televisión, por ejemplo, ¿hay estudios sobre, si es algo negativo o permite manejar la agresividad natural que tienen los chicos?

SOLARI— Este es un tema que no ha sido estudiado en nuestro país. Yo consulté a dos especialistas, un comunicador y una psiquiatra de niños, y los dos coincidían en que la violencia de los niños nunca hay una causa única. Con respecto al papel de la televisión como generadora de respuestas violentas, puede ser perjudicial cuando en el niño ya hay un monto de agresividad no socializada o una conflictividad que lleva a que esa violencia que ve le da un modelo de cómo realizar su propia violencia o agresividad interior. El tema es que la televisión se ve, y dentro del funcionamiento de nuestras familias, no hay quien ayude a interpretar lo que pasa en ella. Sería fundamental que hubiera, no un control pero sí una socialización de los contenidos de la televisión.

CARRASCO— Sobre este punto no hay respuestas demasiado categóricas. La agresividad es una situación que la constatamos como un fenómeno normal, una dotación que existe en todos los individuos. El fenómeno de los estimuladores externos con respecto a la explosión violenta o agresiva, es también muy opinable. Los que somos más viejos podemos recordar y estudiar lo que pasaba antes de la televisión y antes de los medios masivos con los niños. Evidentemente, los niños fabricaron sus juguetes bélicos —desde la honda hasta la espada y todo lo demás— muchísimo antes de la televisión y muchísimo antes de que los medios masivos tuvieran la incidencia que tienen en el momento actual. Lo que sucede es que estos medios modernos están dando modelos con los que canalizar las agresividades propias de los individuos. Ciertamente que los niños están sometidos a diferentes tipos de tensiones, que tienen que ver con el monto de violencia que ellos reciben, y su respuesta es una respuesta de violencia en la medida que han cargado mucha frustración, mucha frustración, lo que no es tan difícil de ver. ¿Cuánto de eso se elabora y se procesa hacia la violencia? Eso es muy difícil de cuantificar; no podemos tener una expresión de coeficiente en términos cuantificables, pero son todos estos elementos los que se canalizan por los nuevos modelos de agresión y que antes se canalizaban también cuando los chicos estaban sometidos a las mismas presiones. Tal vez no fueran tantas como en la actualidad. Siempre se habla del aumento de la agresividad y de la violencia en los niños, pero veamos también que el ritmo de vida de la familia, el ritmo de vida del niño e incluso de la sociedad que lo rodea, no eran tan agresivos;

hablando de nuestro país, naturalmente, porque en otros países la violencia es un fenómeno histórico.

Si tuviera que dar una respuesta a la pregunta, diría que así como hay ciertas cosas que no se consumen en la medida en que no se tienen, aquí se consume un tipo de violencia que de pronto está dado por una fuente, pero que no es la generadora de la violencia misma. Es un poco bravo hablar de esta manera porque es como ir contra la corriente en una cantidad de cosas, pero para mí el problema de la difusión de la violencia en los medios masivos es más que nada un problema de empobrecimiento. Concretamente, el tiempo que el niño ocupa mirando programas violentos, es tiempo que le está quitando a otros aportes que podrían enriquecerlo. No creo que sea tan importante y que más bien hay que apuntar hacia otro lado.

SOLARI— El otro problema es el tipo de modelos de identificación que da la televisión. Si el chico tiene un modelo de identificación positivo en su núcleo familiar, los modelos que la televisión le presentan, aunque permanezca durante horas mirándola, no van a afectar fundamentalmente la estructuración de su personalidad.

CARRASCO— Es que nuestra familia y nuestra sociedad son tremendamente generadoras de frustraciones y de violencia. Una de las cosas que nosotros vemos en la actualidad es un debilitamiento de los modelos de identificación proporcionados por los padres.

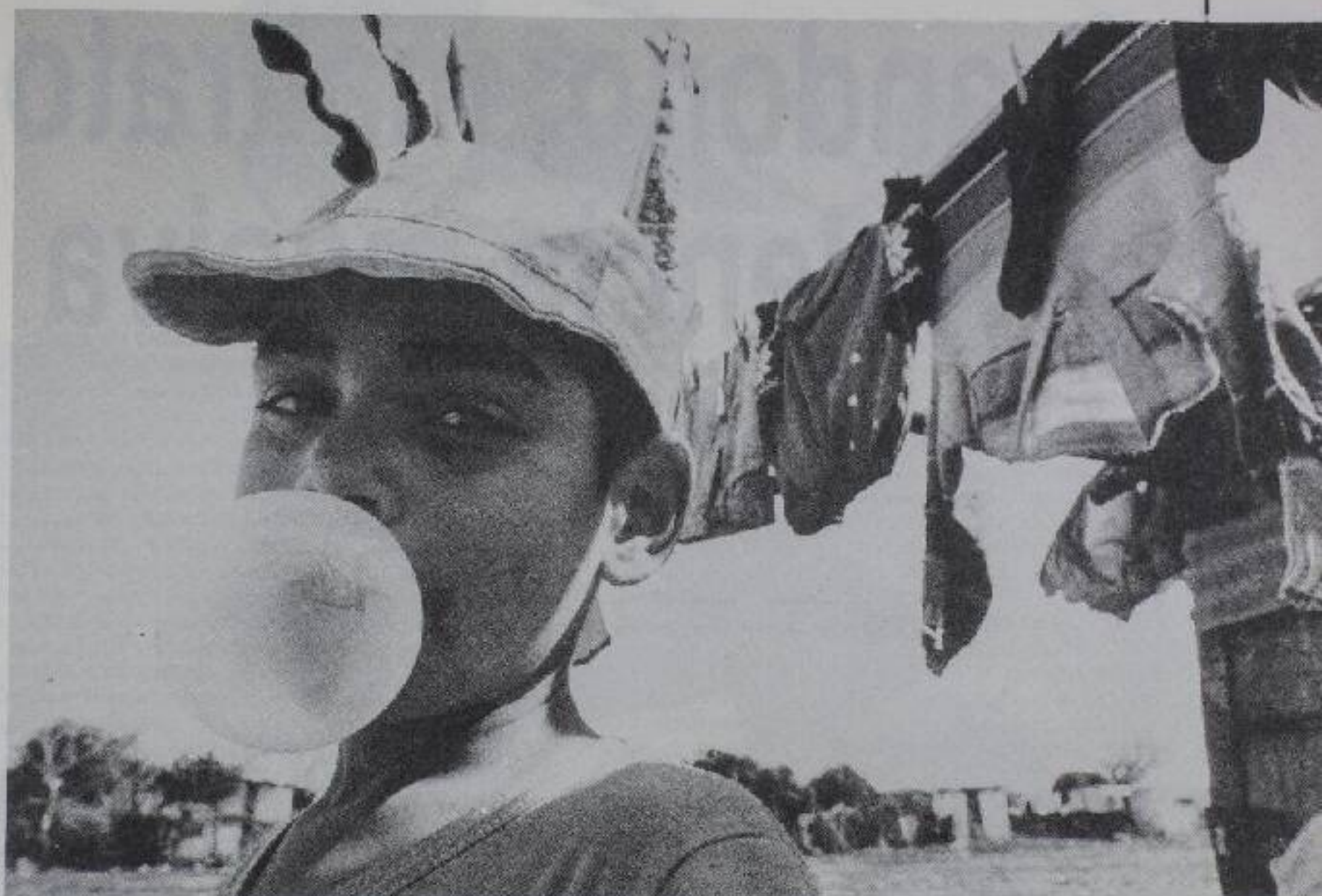
"Se sabe demasiado poco"

CARRASCO— Hay un monto de inseguridad muy grande en la mayor parte de los chicos, que está dado por la falta de internalización de figuras positivamente fuertes y de propuestas constructivas. Generalmente, la identificación con los héroes de la televisión, es la identificación con alguien que le presta un modelo que le permite presentarse al otro, y de ahí canalizar su inseguridad, tomando como elemento a esto que puede ser un modelo televisivo o cinematográfico. Uno ve muy frecuentemente a los chicos imitando a un héroe determinado, pero ¿eso significa que ha sido la escena de violencia en sí la que el sujeto está imitando, o significa en definitiva que lo que está buscando es compensar grandes sentimientos de impotencia y de inseguridad a través de la asunción de la fantasía de ese modelo?

—Si la familia, que era el gran medio de socialización, está fallando, y nos queda la televisión, que sólo nos ofrece modelos violentos, ¿qué está queriendo hacer de los hombres este sistema?

CARRASCO— Es un tema muy complejo y del cual sabemos demasiado poco. Yo no creo que haya un

Paz y Justicia Año III N° 15



designio, una planificación de un sistema determinado que salga por la televisión a generar modelos nuevos. Nosotros estamos muy acostumbrados a ver manos negras en cada una de las cosas. Si uno se pone a estudiar cuál es la concepción que tiene la Trilateral, el sistema financiero internacional, con respecto a la sociedad futura, se encuentran todos esos elementos que aparecen en la televisión, incluidos como instrumentos para llegar a esa sociedad de futuro.

Algo similar ocurre con el fenómeno de la drogadicción, de la cual creo que se sabe muy poco pero nadie dice que sabe poco. Yo estuve en un encuentro en Maldonado donde supuestamente había gente que sabía y yo no escuché ninguna cosa que fuera realmente demostrativa de que se sabe. Pero hay una cosa que se sabe, y es concretamente que la producción y el suministro de drogas son una organización transnacional y son una fuente muy importante de ingresos para esos sectores. Entonces, más allá de que haya una patología de base en el grupo de gente que toma la droga como elemento de compensación para esa patología, hay una gran cantidad de muchachos que consume drogas porque está lanzado un proceso de ganar mercado de un producto que es sumamente rentable. Así vemos que junto al drogadicto, que es alguien que tiene una patología determinada, hay una gran cantidad de muchachos y de adultos que andan girando a su alrededor porque hay una oferta muy concreta, porque hay otros factores de insatisfacción, una necesidad de determinada cosa.

De todos modos, yo no pienso que eso sea una conspiración del sistema. Allí lo que hay son intereses económicos muy concretos que se le escapan al propio sistema. Nosotros podemos fabular, podemos pensar que hay una mano negra que está queriendo debilitar a los subdesarrollados...

—Pero no parece que sea solamente a los subdesarrollados. En Estados Unidos sucede exactamente lo mismo, en Europa también...

CARRASCO— Claro, pero ¿cuál es el beneficio, el rédito que el sistema obtiene de esto?

SOLARI— Yo coincidí con Carrasco en que no veo que sea funcional para el sistema ese tipo de programas y de temas que elige la televisión. Donde hay sí una necesidad y una respuesta brindada por la televisión es en el hecho de que el ser humano necesita experiencias nuevas, necesita emociones. Movilizar sus sentimientos es lo que más lo compromete, y la televisión le brinda oportunidades de emocionarse, de entristecerse, de sentir las pasiones, el amor, a través de la identificación con los personajes que presenta. En cambio, eso da una compensación inmediata, una movilización emocional que conmueve al ser humano, que lo hace sentir vivo aunque esté viviendo fantasías o experiencias ajenas. ■

Abandono, maltrato y violencia masiva



Podemos enlazar el tema desde dos aspectos de la realidad: el uso de violencia contra los niños individualmente y la masiva violencia que ejerce una estructura social injusta que genera situaciones de pobreza y marginalidad para más de 200.000 niños. Esta misma sociedad que propone y difunde un modelo de realización consumista, inalcanzable para la mayoría de la población, especialmente de los jóvenes, utiliza sus instituciones de control social para promover y consolidar el modelo y reprimir a quienes lo cuestionan o violan su orden, usando muchas veces medios totalmente inadecuados o violatorios de los derechos humanos, con carácter ejemplarizante.

En relación a lo primero, comentaremos dos aspectos que nos parecen importantes: el abandono y el uso de violencia física contra los niños.

Al referirnos al abandono podemos analizar dos tópicos: el abandono total y el abandono progresivo. El abandono que llamamos total, la separación del niño de su madre y posteriormente de su grupo familiar biológico, es conocido y ha sido estudiado abundantemente, siendo alguna de sus consecuencias, el "hospitalismo" (llanto y chillidos, pérdida del apetito y de peso, detención del crecimiento, pérdida de movimientos, insomnio, etc.) más grave cuanto más pequeño y más brusca es la separación.



PROPERT

Entre las causas más frecuentes del abandono materno se pueden señalar los casos de las madres solteras menores de edad o con otros hijos a cargo (sin apoyo familiar y en situación de pobreza) y madres que han sido a su vez abandonadas.

Si vemos lo que sucede en los institutos de internación, nos damos cuenta de que la mayoría de los niños no están totalmente abandonados; reciben una visita, tienen un contacto con un familiar (generalmente padre, madre o tíos). No hay un abandono total, sino que hay una insuficiencia, una carencia de la sociedad de un apoyo a esa madre o a ese familiar que se preocupa y que quiere mantener un vínculo con ese niño, para que pueda realmente mantenerlo en su medio natural. Desde este punto de vista, la abandonica sería la sociedad y no la madre.

Del punto de vista social observamos como problema surgido a consecuencia de la prolongada crisis económica, el abandono progresivo o latente, situación en que se encuentran miles de niños, que por el trabajo de su madre, la separación de la pareja, la carencia de apoyo o los problemas económicos, permanecen gran parte del día solos, sin sus necesidades básicas cubiertas, sin orientación, sin límites, sin protección y que fácilmente derivan a la vida de la calle y/o a la delincuencia, desertando en algún momento del sistema escolar.

El otro aspecto que mencionamos es el de la violencia en la familia, o sea el uso de la fuerza física empleada como agresión, que varía de los golpes al homicidio, que se emplea y se justifica como una forma de control del comportamiento, hasta como una forma de canalizar la propia agresividad, y que también varía en la valoración que le da la sociedad. Así, mientras que el homicidio no es considerado legítimo en casi ninguna sociedad, los golpes son aceptados, especialmente en la cultura occidental, como necesarios en el proceso de socialización.

Diversos estudios han propuesto etiologías diferentes (psicológicas, psicopatológicas, sociológicas), analizándose también las actitudes y valores de una cultura que aprueba la violencia y la integra a la vida, y que determina la existencia de una norma que aprueba el uso de cierto monto de fuerza física sobre los niños. Se trata de comportamientos subterráneos, que los adultos difícilmente quieren conocer o admitir, cuya evidencia a nivel médico permitió establecer el llamado "síndrome del niño maltratado", caracterizado por fracturas óseas.

Otra forma de agresividad y de violencia que puede llegar o no al maltrato es la que se da en algunas familias de clase media o clase alta, y que depende del rol para el cual educan al chico. Cuando se pretende que el chico sea un adulto competitivo, eficaz y agresivo en

las relaciones sociales para tener mayores posibilidades económicas, se le permiten conductas en relación a otros miembros de la familia o a otros amigos que significan un monto de violencia que podría no ser aceptable si las actitudes de los padres fueran otras.

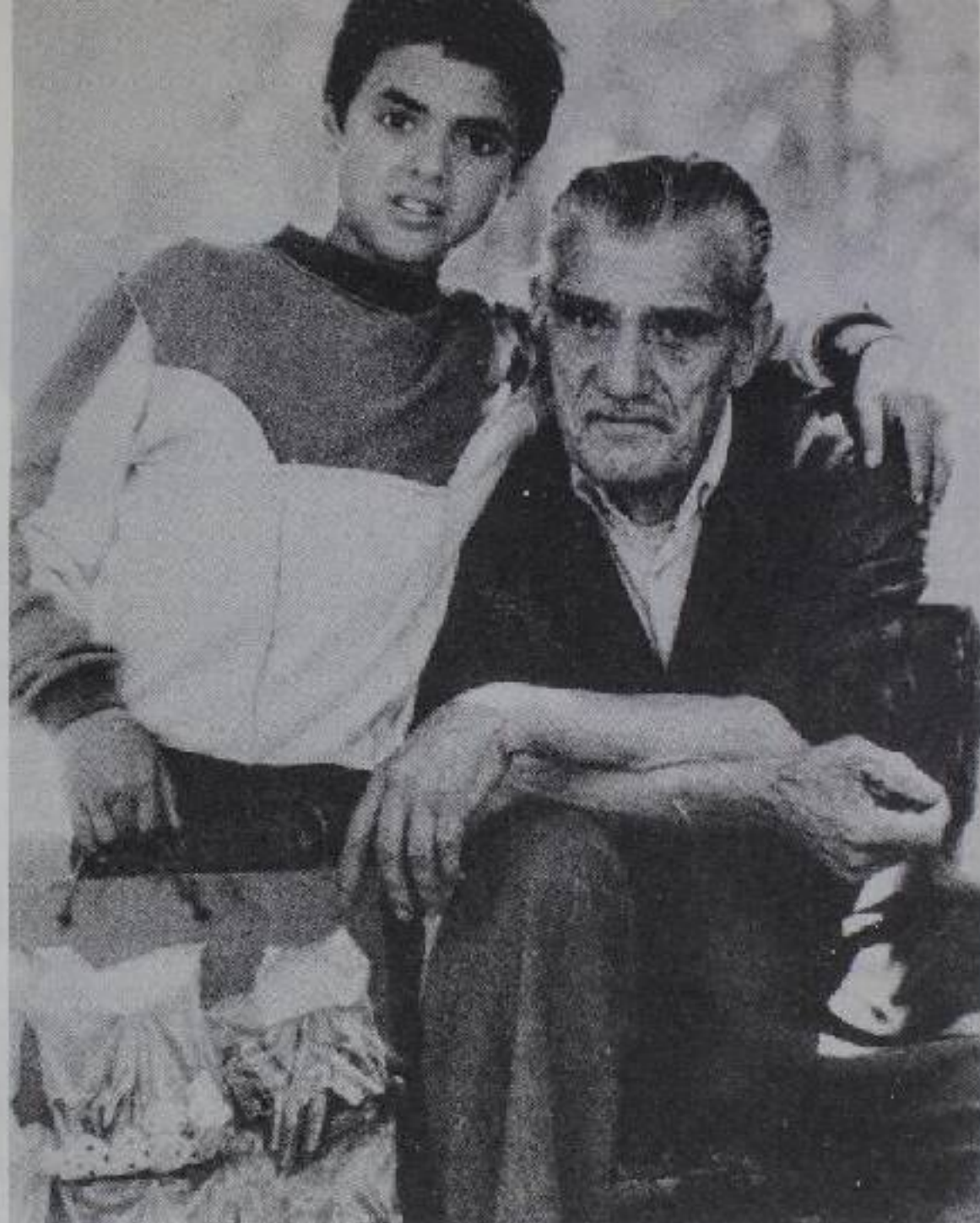
Más allá de estas explicaciones que permiten comprender las situaciones de violencia a que se encuentran sometidos los niños individualmente, consideramos que en nuestro país y también en Latinoamérica existe una violencia masiva sobre los niños que se manifiesta en las estadísticas sobre el hambre y desnutrición infantil, mortalidad, mala atención de salud, bajo nivel educativo, falta de vivienda, hacinamiento y promiscuidad y el abuso oficialmente aprobado en las intervenciones policiales, detenciones arbitrarias y procedimientos institucionales denigrantes de la dignidad humana.

¿Cómo se da en nuestro país la violencia contra los niños y jóvenes en estos aspectos, es decir en los procedimientos policiales e institucionales?

Con relación a los procedimientos policiales debemos destacar un elemento ideológico presente en las actuaciones relativas a menores: si pertenecen a la clase media o alta excepcionalmente serán parte en procedimientos irregulares. En cambio si se trata de menores pobres o marginales, que viven en cantegriles o barrios marginales, que trabajan en changas o como hurgadores, seguramente durante la noche están en riesgo de una detención "en averiguaciones" o de una razia.

Existen dos tipos de instituciones policiales con sistemas de intervención diferenciados: Comisaría de Menores y el resto de los institutos, seccionales y organismos especializados. La Comisaría de Menores ha evolucionado hacia una cierta especialización, con una metodología de trabajo que parte de la investigación de datos personales y sociales, en permanente contacto y control de los jueces de menores. No obstante, depende de los jefes de turno que se utilicen o no mayor o menor monto de malos tratos o incluso torturas. Debido a la carencia de instituciones de seguridad en el Consejo del Niño, hace tiempo que funciona como "depósito de menores", tanto de casos de comportamiento irregular leve (24 o 48 horas de detención) como de infractores graves.

En las seccionales policiales y departamentos especializados (Narcóticos, Hurtos y Rapiñas, etc.) los malos tratos como golpes, duchas frías o plantones, son moneda corriente para los menores. Asimismo, se violan permanentemente los derechos del niño y la familia por el hecho de la incomunicación y por su permanencia más allá de los plazos constitucionales. ■



Buscando soluciones

SOLARI: REUNIR A LA INFANCIA CON LA TERCERA EDAD

"Obviamente, lo que se puede hacer desde las organizaciones no gubernamentales, o gubernamentales que se pueden reformular y adecuar a un verdadero respeto a los derechos humanos, es la atención a pequeños grupos, a pequeños núcleos. No es una reforma estructural lo que se va a poder hacer desde estas organizaciones.

Si bien no vamos a dar respuesta a los grandes problemas, creo que vale la pena hacerlo aun en los pequeños espacios que se pueda abarcar.

A nivel del Consejo del Niño, por ejemplo, hay tres o cuatro cosas que se están haciendo y para mí son positivas, aunque incompletas.

Una de ellas es dismantelar todas las instituciones

para cien o ciento cincuenta internados. Eso fue dismantelado, y se crearon lugares que tienen como máximo dieciocho chicos con nueve funcionarios para su atención directa, incluidos los técnicos. Pienso que es una respuesta más humana. Este sistema permite un contacto con figuras adultas más permanentes, más parecido en algún aspecto a una familia. De todas maneras, no es la respuesta que los niños necesitan. La institución tendría que ser el recurso en caso de patologías muy severas, que no permitan la convivencia en el medio familiar. Las demás respuestas tendrían que estar instrumentadas en la atención a la familia antes que se desintegre, para que pueda brindar a todos sus miembros las respuestas a sus necesidades.

Una de las puntas de movilización y de cambio en nuestra sociedad es unir la tercera edad con la infancia. Hay miles de personas jubiladas que forman un volu-



Juan Carlos Carrasco

men importantísimo de nuestra población y que tienen potencialidades, tienen una riqueza enorme por su experiencia laboral o cultural. Sin embargo, no están aportando nada. Se están desintegrando como personas cuando las necesitamos, como necesitamos esos pequeños niños para nuestra sociedad.

De alguna manera tenemos que crear una estrategia que permita a esa persona realizarse en su tercera edad, brindar todo ese potencial que tiene atendiendo a esos miles de niños y adolescentes que están en la calle porque no hay otro lugar donde estar. En este campo hay muchísimo para hacer aunque pienso que el Estado no puede ni quiere hacer."

Carrasco: Trabajar en un sistema objetivo contra los estereotipos

"Nosotros trabajamos sobre la base de una concepción inicial: nosotros no conocemos la cosa, nosotros no la sabemos, los que realmente saben es la gente que está ahí. ¿Cuál es nuestra tarea? Ir a recoger el planteo de los problemas de la gente y ver qué podemos hacer con eso, de acuerdo a lo que nosotros más o menos sabemos y ver si no tenemos que reformular todo lo que sabemos en función de esta propuesta que parte de la premisa de que el que sabe es el otro.

Lo que más hemos trabajado es lo que tiene que ver con grupos de adultos de entre treinta y cuarenta integrantes. Nosotros creamos un taller de expresión para niños en un barrio, que era uno de los instrumentos que teníamos, o iniciamos una guardería en un sector. El niño, generalmente convoca la posibilidad de tomar contacto con el adulto, y más allá de lo que uno pueda pensar, estos están ávidos de que vaya la gente, de que se los haga trabajar y participar.

Lo que hemos constatado es que, en ese proceso de ideologización al que está sometido el individuo (desde el núcleo familiar, pasando por la escuela y hasta que entra en el mundo laboral), lo que se genera en la con-

ducta es un sistema de estereotipia. Este fenómeno le impide al sujeto salir afuera con otro tipo de cuestiones. Nosotros nos planteamos, entonces, que hay un grupo que funciona estereotipadamente. Por ejemplo, tratamos el problema de la sexualidad. Ya sabemos todo lo que nos va a decir, pero sólo en su nivel de estereotipia. Hay otro nivel que es el que no conocemos y que debemos rescatar. ¿Qué es lo que le devolvemos? Justamente eso, con el objetivo de desconcertar, de perplejizar al grupo, y eso lo vamos trabajando.

Primero tomamos el índice de estereotipia del grupo, que es fácilmente calculable, y vamos viendo cómo se va transformando en función de lo que los sujetos van mostrando y van diciendo a medida que el grupo va desarrollándose. Esta es una forma de trabajo, que no creo que esté tan alejada del tipo de trabajo que ustedes se plantean.

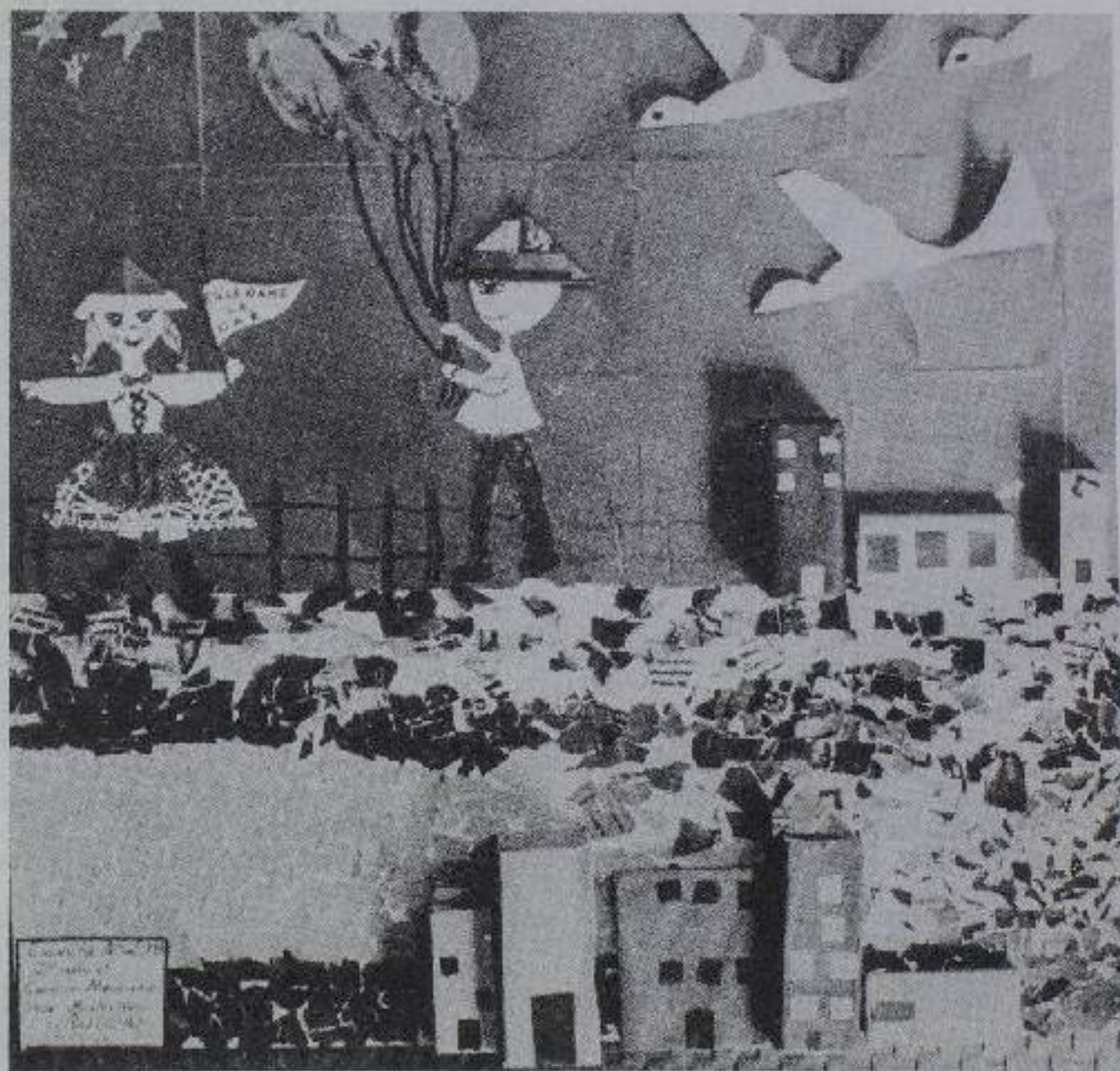
Para nosotros, el caballito de batalla que hemos encontrado es todo lo que tiene que ver con la temática de las relaciones padres e hijos, educación sexual y orientación vocacional. Pero en definitiva, ¿qué importa el tema? Nosotros vamos a hablar de educación sexual; y esa es la entrada, es la fórmula de generar una motivación en el grupo.

Claro que hay que tener cuidado. Nosotros queremos trabajar dentro de un sistema objetivo, 'científico', de ahí que hayamos trabajado sobre la conducta estereotipada y la estereotipia grupal, viendo en qué forma este coeficiente de estereotipia se va transformando con nuestro trabajo. Si el coeficiente de estereotipia no se modifica, los que estamos fracasando somos nosotros y tenemos que rever nuestra conducta de trabajo. Si vemos que el coeficiente de estereotipia se va modificando, entonces seguimos para adelante.

Luego de este trabajo con el grupo, está otro aspecto que es el de la actuación. Para nosotros, un grupo no se desestereotipa hasta tanto no actúa. Es en la actuación donde nosotros vamos a recoger el producto del trabajo anterior y al mismo tiempo, vamos a reciclar toda la experiencia." ■



Ana María Solari



"Enséñame la paz"

Amplia repercusión de la campaña en nuestro país

Los alumnos del Jardín de Infantes Enriqueta Compte y Riqué asistieron durante un par de semanas a un espectáculo que recordarán por mucho tiempo. El viejo inmueble de Arroyo Seco donde tiene su sede el centro docente, dependiente de Educación Primaria, albergó una exposición de juguetes contruidos por miles de escolares uruguayos, en el marco de la campaña "Enséñame la Paz".

Los amplios salones y corredores del Jardín parecían decorados como para una kermese. Trencitos, animales, aviones, casas, ciudades, herramientas, globos, muñecas y hasta un revólver con la boca del caño sugestivamente taponeada con un pedazo de espuma-plast, fueron el fruto de un día de labor en todas las aulas del país bajo el lema "nuestras manos jugando construyen la paz".

Para Mario Costa, coordinador nacional de la campaña, el impacto logrado deja un balance "absolutamente positivo".

"Ese impacto se puede medir de varias maneras, pero debemos decir que la campaña afectó a todo el sistema educativo del país. Pensemos no más en las dos mil trescientas escuelas públicas, que el miércoles 7 de setiembre pararon el trabajo curricular para dar espacio a todo un día de expresión, en una actividad que fue preparada desde un mes antes por los maestros".

En efecto, parece cierto lo que señala Gustavo Malek, director de UNESCO en Uruguay y miembro del comité organizador, cuando señala que "Uruguay es uno de los países que más actividades está haciendo con miras a esta campaña".

Así, mientras en la mañana del sábado 10 de setiembre cientos de niños se reunieron en la Rambla y José Batlle y Ordóñez para remontar cometas con motivos alusivos a la paz, por la tarde se procedió a realizar una suelta de palomas por parte de los niños que participan en la actividad de la Comisión Nacional de Baby Fútbol, que tiene lugar en todas las ciudades del país.

Entre tanto, en los centros de estudios dependientes de Educación Secundaria, se cumplió con una jornada de libre expresión plástica durante todo el viernes 16, mientras que los estudiantes de la Universidad del Trabajo, habían contribuido con el diseño y la impresión del afiche de la campaña.

Con respecto a la respuesta de los medios de comunicación Costa asegura "que fue buena, aunque pudieron aspirar a más".

Los canales se comprometieron a difundir el afiche, cosa que hicieron. En general, todos los canales difundieron entrevistas en sus noticieros durante la campaña, especialmente los canales 5 y 10, aunque Julia Moller en Canal 4 dedicó por lo menos tres programas a la campaña. Canal 5 alteró su programación para ha-

cer algo relativo a la campaña durante toda la semana del 14 al 20 de setiembre".

Mario Costa afirma que el eco de "Enséñame la Paz" va a durar hasta fin de año y seguramente se continuará en el futuro.

"Ya sabemos de varias escuelas que van a basar la fiesta de fin de año en el tema de la paz, o sea que van a seguir trabajando en talleres de construcción de juguetes, con cometas, cantos, bailes y toda la práctica de enseñanza de la paz integrada a las materias", señaló el coordinador nacional.

OBJETIVOS

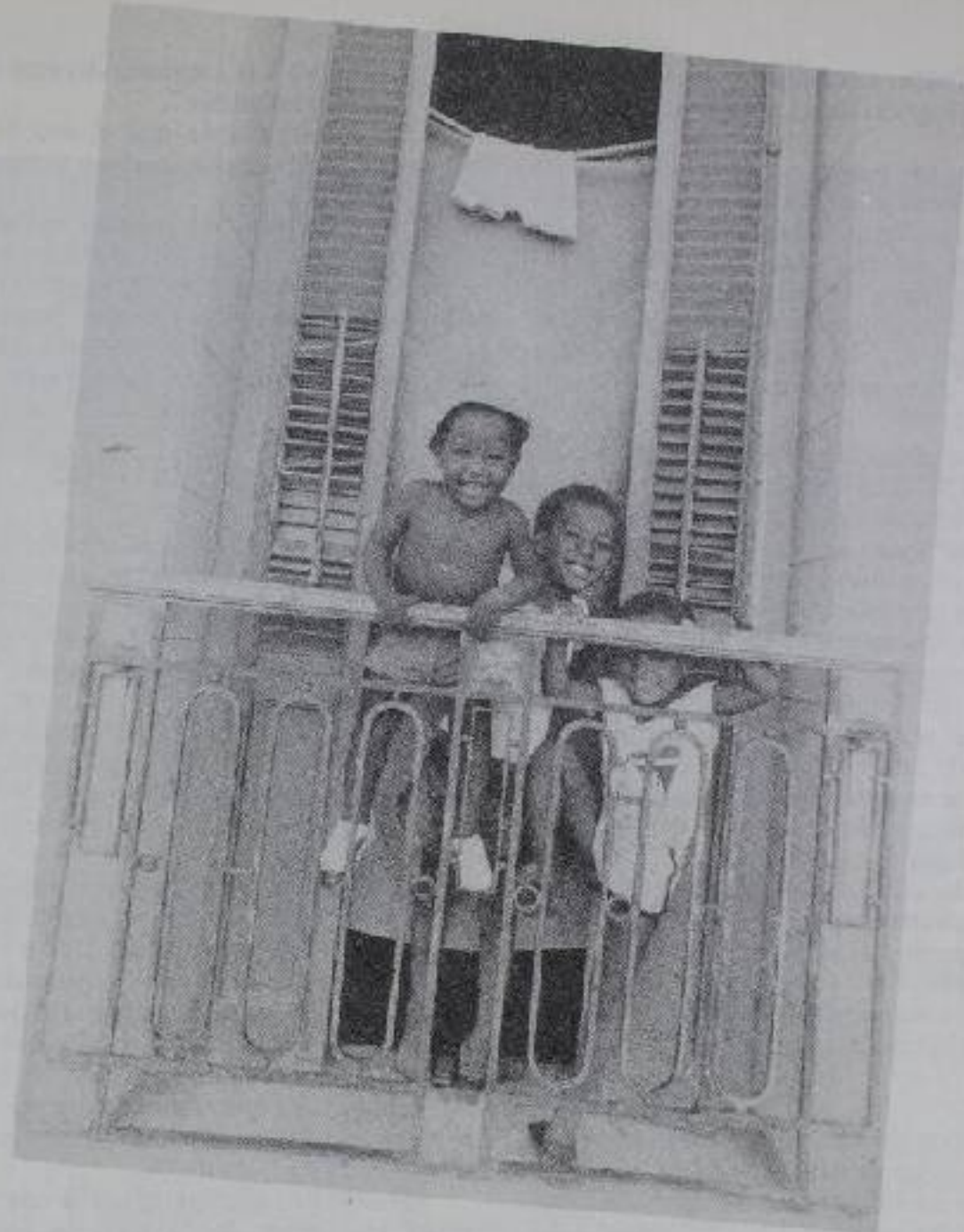
Para el director de Enseñanza Primaria, Juan Pedro Bertrán, "el objetivo es ir generando en el espíritu de los niños y de los jóvenes, un sentimiento de paz, de tal modo que, mediante un trabajo continuado, cuando esos niños y esos jóvenes sean adultos en situación de decidir, puedan con conocimiento y mediante la debida formación, inclinarse por la protección, la defensa de la paz y la realización de acciones tendientes a preservar la paz en el mundo".

Gustavo Malek, por su parte, señaló que la campaña era una "acción catalítica" que pretendía, "a todos los niveles y especialmente a través de la labor de los medios de comunicación, lograr un interés masivo de toda la población".

Para Mario Costa, la campaña intentó "contrapear la enorme presencia de lo bélico, de la incitación a la violencia y los enfrentamientos entre los seres humanos, que aparece en especial en los medios de comunicación".

"Haciendo la propuesta de una postura activa en favor de la paz, se invitó a promover -la primera semana en las aulas y la segunda en los medios de comunicación- una





sensibilización en todo el mundo sobre el tema, que dé el marco para que se instaure el 'Día Internacional de Educación para la Paz en los Niños', que se celebraría cada 10 de setiembre en todo el mundo".

El viaje de Mario Costa a Nueva York el pasado 17 de setiembre estuvo relacionado con este propósito de la Organización de Naciones Unidas. En su sede se dieron cita los coordinadores de los ciento treinta países que trabajaron en la campaña para intercambiar experiencias y, simultáneamente, estar presentes cuando se declare ese nuevo "día internacional" promovido por la ONU.

NO DEJAR MORIR EL TEMA

Costa no tiene reparos en afirmar que entre los integrantes del comité organizador quedó "un sentimiento de éxito por lo logrado", por lo que estarían en las mejores condiciones para conseguir "no dejar morir el tema".

"En el caso de Educación Primaria, señala, me atrevo a pensar que va a quedar algo integrado al currículum. Por lo menos, lo menos que podemos imaginar es que el año que viene se haga algo en torno al 10 de setiembre."

Las fotos que acompañan esta nota y que ilustran la carátula de la revista son testimonio de los frutos de la campaña, y justifica por qué los organizadores buscaron "no tanto discursos sobre la paz sino una actividad que involucrara al niño".

"Hemos visto cómo los niños, que poco entienden el concepto abstracto de paz, dicen cosas muy ricas sobre la paz", concluye Mario Costa. "Que todos tengamos comida, que todos podamos jugar, que todos estemos contentos... Así es como tradujeron los niños el concepto de paz, y paz es lo que han hecho con sus manos. Han construido la paz." ■

¿QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ NACIONAL?

A dela Reta (ministra de Educación y Cultura), Juan Pedro Bertrán (presidente del Consejo de Educación Primaria), José Amela (presidente del Consejo de la Universidad del Trabajo del Uruguay), María Esther Cantonnet (presidenta del Consejo de Educación Secundaria), Juan Carlos Carrasco (por la Universidad de la República), Luis del Castillo (por las instituciones de educación católica) y Daniel Kripper (por la Confraternidad Judeo-Cristiana), Nelly Fernández (presidenta de la Asociación de Mujeres Periodistas del Uruguay) y Mario Costa (por la Federación de Instituciones Privadas de Atención al Menor -FIPAM-; coordinador para Uruguay de la campaña). ■

Crónicas del SERPAJ

Talleres de educación popular en varias localidades del interior

Durante los meses de julio y agosto tuvieron lugar "talleres" realizados por el equipo de Educación Popular de SERPAJ en varias ciudades del interior del país, así como en zonas de la capital.

Entre el 30 y 31 de julio se desarrolló un taller sobre derecho a la salud en la ciudad de San José, en apoyo al trabajo que el grupo de derechos humanos de esa localidad está encarando en torno a la situación en la Colonia Etchepare (ver Sumario Nacional).

En Rivera, el 21 de agosto el trabajo giró en torno a la realidad local (nacional y binacional) de los derechos humanos, en la perspectiva de los derechos de los pueblos. Del mismo tomó parte un grupo binacional constituido por personas de distintas profesiones interesadas en trabajar por los derechos humanos en esa zona fronteriza.

En Carrasco del Sauce (departamento de Canelones) tuvo lugar una mesa redonda sobre derechos humanos para jóvenes y adultos de la zona, que querían continuar un trabajo de formación de militantes y en el área de la promoción social, con el apoyo de SERPAJ.

En Montevideo, la labor se centró en dos barrios: La Teja (donde se cumplió un taller para varias instituciones interesadas en profundizar teóricamente y a través del análisis de sus prácticas el tema de la comunicación y la participación) y Las Acacias (para un grupo de militantes de distintas organizaciones del barrio, sobre las relaciones generacionales en la vida cotidiana y su proyección en la práctica de la organización barrial, entre otros temas). El primero tuvo lugar entre el 25 de junio y el 30 de julio, mientras que el segundo transcurrió entre el 17 de junio y el 19 de agosto. Todos los talleres estuvieron coordinados por algunos

de los miembros del equipo de Educación Popular de SERPAJ, que integran Ana Hirsz, Mariha Delgado, María del Huelmo Nari, Eduardo Piretto y Maricel Robaina.

REVISTA INTERINSTITUCIONAL - Apareció el N° 9 de la revista **PASACALLE**, editada por la llamada Interinstitucional, integrada por Emaús, Centro de Investigación y Desarrollo Cultural (CIDC), Foro Juvenil, Notas y el equipo de Educación Popular del Servicio Paz y Justicia.

PASACALLE es una revista de educación popular, destinada a dirigentes y militantes de organizaciones populares, cuyo consejo editorial está integrado por los delegados de los cinco centros que integran la Interinstitucional.

Opinión sobre la situación del capitán de Navío Gastón Silberman

El 24 de agosto fue dado a conocer un comunicado de prensa donde el Servicio Paz y Justicia hacía pública su opinión con respecto a la situación del marino arrestado por orden del Poder Ejecutivo tras conocerse que había firmado a favor del referéndum. Este es el texto de dicho comunicado:

"La medida adoptada por el Poder Ejecutivo por la cual se dispuso el arresto del capitán de Navío Gastón Silberman, constituye un hecho de suma gravedad. El Ejecutivo sancionó al marino por un presunto delito, antes de que la Corte Electoral, único órgano que tiene jurisdicción para determinar si el mismo existió o no, tomara siquiera conocimiento del caso.

De acuerdo al artículo 11 numeral 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en jui-

cio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa". Este derecho no ha sido respetado en este caso, por cuanto el arresto con incomunicación que pesa sobre Silberman se basa únicamente en la presunción del Poder Ejecutivo.

Para el Servicio Paz y Justicia el capitán Gastón Silberman es, por tanto, un preso de conciencia. Se encuentra detenido por realizar un acto pacífico y democrático, que, hasta la fecha, no le ha sido vedado a los funcionarios militares por ningún tribunal competente en la materia.

En su determinación de firmar por la convocatoria a referéndum sólo puede observarse su convicción democrática; no es atendible ninguna presunción sobre su posición con respecto a la ley de Caducidad ni sobre su intención de voto, por cuanto el único efecto de la firma es habilitar la puesta en funcionamiento de un mecanismo para que el pueblo se exprese en las urnas".

Amnistía Internacional manifiesta preocupación por efectos de la ley de Caducidad

Amnistía Internacional, con sede en Londres, ha dado a conocer un documento donde manifiesta su posición con respecto a los efectos derivados de la aplicación de la ley N° 15.848, conocida como "ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado".

Luego de analizar diferentes factores, tales como la declaración de constitucionalidad de la ley por parte de la Suprema Corte de Justicia, la actuación del fiscal militar, coronel José Sambucetti en los casos que le fueron confiados, los delitos que la ley excluye, la campaña para someter la ley a referéndum y la normativa internacional sobre la desaparición, la organización de derechos humanos se refiere a dicha

problemática en los siguientes términos:

"A Amnistía Internacional le preocupa que la legislación actual, al otorgar inmunidad de enjuiciamiento, socava la capacidad disuasiva de la ley respecto de futuros abusos, sin garantizar que la investigación sobre el paradero y la suerte de las personas desaparecidas sea completa, independiente y provista de la imparcialidad necesaria. El cambio de gobierno no releva a las nuevas autoridades de esta obligación. Es necesario llevar al conocimiento público los resultados de tales investigaciones, para que todos los sectores de la sociedad sepan la verdad sobre lo ocurrido y quién ha sido el responsable. De no hacerse así, y si no se asegura que los responsables son juzgados con imparcialidad de acuerdo con la ley, se podría alentar a algunos a considerar la desaparición como una práctica aceptable y contribuir que similares abusos se repitan en el futuro.

A Amnistía Internacional le preocupa que, con las disposiciones de la ley N° 15.848 y la forma en que han sido aplicadas, las víctimas de violaciones de derechos humanos o sus familiares hayan quedado privados de la reparación conforme a la ley que les corresponde según la legislación internacional de derechos humanos.

En primer término, la ley de Caducidad priva a las víctimas o a sus familiares de reparación conforme a la ley en aquellos casos en que, en aplicación del artículo 3 de esta ley, el gobierno ha determinado que las violaciones de derechos humanos habrían sido cometidas por "funcionarios militares y policiales por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos". En tales casos, la ley excluye explícitamente cualquier posibilidad de proseguir una investigación judicial, así como procesar y condenar a los responsables. En segundo lugar, los familiares de los desaparecidos quedan privados de su derecho a una investigación completa e imparcial sobre la suerte de sus seres queridos. Las conclusiones del fiscal militar, en las que exonera a las fuerzas armadas en cada uno de los seis casos cuya investigación le había sido confiada según el artículo 4, dejan serias dudas respecto a su uso de las pruebas disponibles. Es más, las conclusiones del fiscal militar pare-

cen contradecir la decisión del gobierno de cerrar la investigación judicial de estos casos, basada en que se trata de responsabilidades de funcionarios militares o policiales. En tales circunstancias, los familiares no parecen contar con más remedios para esclarecer la verdad sobre sus seres queridos".

Amnistía Internacional recuerda que "ni el gobierno militar bajo cuyo régimen se dieron las desapariciones, ni el gobierno civil elegido del presidente Sanguinetti" han cumplido las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, que dictaminara la necesidad de que Uruguay tomara medidas efectivas para "esclarecer qué pasó con las víctimas de desaparición, someter a los responsables a la justicia, pagar indemnización por los daños sufridos y garantizar que semejantes violaciones no vuelvan a ocurrir".

Debido a la extensión del documento, no es posible reproducirlo en su totalidad, pero el mismo está a disposición en caso de que se quiera ampliar la información o atender cualquier otra consulta sobre el tema.

Informe sobre Derechos Humanos (1972-1985)

"Uruguay, nunca más": Se anuncia pronta aparición

Para el mes de octubre se aguarda la edición de un libro con el que SERPAJ-Uruguay procura contribuir al conocimiento de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar. El "Nunca Más" uruguayo, al igual que sus similares argentino y brasileño, realiza una exhaustiva indagación de las formas en que la dignidad humana fue ultrajada durante el período de gobierno de facto.

Este libro tuvo como columna vertebral la información aportada por una encuesta realizada en Montevideo y el Interior a más de trescientas personas procesadas por la Justicia Militar, que fuera encargada a la empresa Equipos Consultores Asociados, bajo el asesoramiento del SERPAJ. De esa forma, tanto por la seriedad e idoneidad de la empresa encuestadora, como por su índole estadística, se puede estimar que la información recogida refleja con un alto grado de fidelidad la experiencia de miles de uruguayos que sufrieron la represión de sus derechos más elementales. A su vez, los datos numéricos presentados en cuadros y gráficos y analizados sucintamente, se ven complementados por numerosos testimonios personales; algunos de ellos éditos, pero muchos otros provenientes de denuncias presentadas ante el SERPAJ y organismos internacionales de derechos humanos. El propósito de brindar una visión fidedigna de los hechos, guió la redacción de este libro. Por ende, no es esta obra una versión comprometida con los móviles de los damnificados; en ella no hay más que una identificación con las víctimas en tanto que víctimas, sin que en sus páginas se busque un pronunciamiento acerca de las ideas y propósitos que los llevaron a serlo.

"Uruguay Nunca Más" no se centra solamente en el tratamiento de las violaciones de los derechos civiles y políticos, sino que también considera las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales. Por otra parte, el estudio no se reduce a describir las formas en que se limitaron esos derechos, sino que procura también analizar sus causas. En tal sentido, un apartado del libro es consagrado al estudio de los antecedentes históricos que condujeron a la pérdida de las garantías democráticas. Los textos vienen acompañados con fotografías acerca de los principales acontecimientos y protagonistas del período, y también se documenta gráficamente sobre lugares y formas en que se violaron los derechos humanos.

El "Nunca Más" uruguayo fue el resultado de una labor colectiva, en la que participaron abogados, médicos y especialistas en derechos humanos. La coordinación general del proyecto fue llevada adelante por el profesor Francisco Bustamante del Servicio Paz y Justicia (Uruguay).

Paz y Justicia Año III N° 15

Stand de Sudáfrica en exposición agroindustrial

Carta a la Asociación Rural y representante de ONU

Señores de la
Asociación Rural

De nuestra consideración:

Ante el premio otorgado por vuestra institución al stand sudafricano en la 83ª Exposición Rural del Prado, el SERPAJ se siente en la obligación de expresar su total rechazo y dejar sentado su descontento frente a ustedes, frente a organismos nacionales e internacionales y a toda la opinión pública.

La comunidad internacional toda ve con dolor la existencia de un régimen racista como el sudafricano, y aún su voz para dar fin al mismo, bregando por los derechos de todos los hombres sin distinción de color.

El premio otorgado mancha nuestra tradición y los valores más ricos de nuestra historia. Vuestra institución no puede ignorar que esa repulsa internacional al régimen del "apartheid" coincide, en el Uruguay, con una rica tradición de respeto a la dignidad de las personas de todas las razas. En efecto, desde los lejanos días en que miles de negros como Ansina, acompañaron a Artigas en su lucha por hacer realidad el ideal de que "los infelices serán los más privilegiados", el pueblo uruguayo ha venido aprendiendo a valorar a todos los seres humanos sin ninguna clase de distinción.

Al dirigir esta nota, lo hacemos preparándonos para la conmemoración del 40º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, momento en el que aún se tenía fresco el recuerdo de las atrocidades cometidas en la

última Guerra Mundial en nombre de las teorías racistas. Por esa razón, se estampó en esa declaración, en su artículo 2º: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

Convencidos de que trabajando por la Justicia y por la Paz haremos realidad esa Declaración, los saludamos atentamente.

Señor Alberto Sojit,
Representante Residente
de Naciones Unidas

De nuestra consideración:

Hemos considerado oportuno enviar esta carta que adjuntamos a la Asociación Rural, pues entendemos que premiar el stand de Sudáfrica es una forma de apoyar el régimen racista del "apartheid".

Desde 1946 las Naciones Unidas se ocupan de la situación en Sudáfrica, aprobando en 1976 un programa de acción contra el apartheid, exhortando a todos los gobiernos a participar de dicho programa.

El gobierno uruguayo no sólo mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con Sudáfrica, sino que permite que una Asociación, como la mencionada anteriormente, premie a este país. Creemos que esta actitud de omisión —o de favorecimiento—, de nuestro gobierno es merecedora de un llamado de atención por parte de las Naciones Unidas.

A través de ésta reiteramos también nuestro compromiso de seguir trabajando por la Paz y la Justicia en nuestro país.

Se crea coordinadora nacional de DD.HH.

El equipo de interior del Serpaj, a raíz de sus contactos con grupos y personas que en el interior del país trabajan por los derechos humanos pudo detectar una necesidad sentida por todos ellos: conocerse, interconectarse, coordinar esfuerzos para potenciar la capacidad de cada localidad en su tarea de promoción y defensa de los derechos humanos.

A pesar de lo pequeño que es nuestro país, todos sabemos el aislamiento y la incomunicación que se vive en el interior. Superar ese aislamiento, esa incomunicación, al menos entre los que están en la misma tarea, fue lo que se propuso Serpaj. Y aquí estamos, embarcados junto con gente de Salto, Rivera, Colonia, Florida, Cerro Largo, Treinta y Tres, San José, Rocha y Montevideo en algo que esperamos dé los frutos deseados.

El 16 de julio se llevó a cabo una reunión en Montevideo (en la sede del Serpaj), para examinar la viabilidad de conformar una coordinación entre grupos, comisiones y personas que trabajan por los derechos humanos. Después de una fructífera discusión se llegó al acuerdo de crear una Coordinadora Nacional de Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos (CONADEHU). Como sede se propuso la ciudad de San José. El representante del grupo de esa ciudad, desde luego, no pudo contestar y quedó en consultar a los demás miembros para dar una respuesta.

La propuesta consiste, fundamentalmente, en poner en marcha, en un mediano plazo, una organización nacional que vincule, comuniqué y coordine todos los esfuerzos que se están realizando en distintos puntos del país por la promoción y defensa de todos los derechos, elaborando propuestas de acciones en común que, al abarcar el ámbito nacional, darían mayor fuerza a las iniciativas locales.

Algunas características que se consideraron necesarias para esta estructura fueron: que sea fuerte, que tenga presencia en los distintos niveles de la sociedad, y que sea capaz de generar, a nivel nacional,

nuevos espacios de presión para la obtención de respuestas a los problemas del país.

La propuesta, aceptada con entusiasmo por todos los presentes, está en marcha y ya se prepara el 2º encuentro que se realizará el 8 de octubre en la ciudad de San José. Su objetivo es consolidar la naciente coordinadora y planificar las primeras acciones conjuntas.

II Jornada Binacional por los Derechos Humanos - Artigas - Quaraí

Del 23 al 25 de setiembre se realizó en la ciudad de Artigas, la II Jornada Binacional por los Derechos Humanos, promovida por un grupo pluralista de trabajadores de las ciudades de Artigas y Quaraí preocupados por la situación de los derechos humanos en ambos países. Se invitó a esta jornada a organizaciones sindicales, populares, estudiantiles, religiosas, político-partidarias y de derechos humanos como FEDEFAM, SERPAJ, Familiares de Detenidos Desaparecidos y Amnistía Internacional.

Dentro de un amplio temario que va desde la Convención contra la Desaparición Forzada hasta la deuda externa, se revisará y discutirá la situación de los derechos que hacen a la vida y a la dignidad humana. El Serpaj fue invitado a coordinar dos de los temas: salud y educación, a cuyos efectos viajaron varios compañeros a la ciudad de Artigas.

Por otra parte, el equipo de interior sigue con los envíos mensuales de materiales a los grupos y personas amigas. Así, en los últimos meses les hemos hecho llegar documentos sobre los medios masivos de comunicación, su papel en la sociedad y su influencia sobre nosotros; la deuda externa y su relación con los derechos humanos y, con motivo del 12 de octubre, se hará una entrega con artículos donde se desarrollan las distintas visiones con que se mira y se juzga el descubrimiento y la conquista de América.

Al mismo tiempo, continúan las visitas periódicas a las distintas localidades del país. Así, se ha visitado últimamente, Salto, Paysandú, Rivera, Paso de los Toros, Durazno, Rosario, San José y están planificadas otras visitas, en el entendido de que es una forma insustituible de contacto y estrechamiento de relaciones con las personas y los grupos que, en el interior del país, están trabajando (muchas veces con dificultades) por los derechos humanos.

MEDICOS MILITARES

Declaración de IELSUR y SERPAJ

1) El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), recibieron solicitudes por parte de algunos médicos militares en el sentido de pronunciarse en su calidad de organismos de derechos humanos, sobre la situación que en su condición de afiliados al SMU (Sindicato Médico del Uruguay) se encontraba dicha categoría de profesionales.

2) Nuevos elementos se agregaron a la situación públicamente conocida, particularmente el dictamen de tres distinguidos juristas y la resolución de la Asamblea General del SMU realizada el día 24.08.83.

3) A pesar del hecho de que esta temática ha disminuido su notoriedad ante la opinión pública, IELSUR y SERPAJ no desean inhibirse de brindar su parecer y comunicarlo a los directamente interesados.

4) En tal sentido entendemos que el tema de los médicos militares no debe ser considerado desvinculado de los orígenes que les dieron lugar, ni del actual contexto en el que todos estamos inmersos.

5) El origen de esta indagatoria ética debe buscarse en la ola de brutal autoritarismo que embistió contra nuestro país, a principios de la década '70, y arrasó con los derechos fundamentales estremeciendo a toda la sociedad e inclusive a sectores importantes de la comunidad internacional.

6) La investigación sobre la conducta de los médicos militares, desde el ángulo de la ética profesional —no se realiza por su sola condición de militares— sino por haberlo sido durante el período de autoritarismo.

7) Es un hecho notorio que Uruguay vivió un período de graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos. Es también notorio que múltiples atentados contra la vida y la dignidad humana ocurrieron, en dependencias militares y policiales en donde los profesionales médicos ejercían sus funciones.

8) Recuperada la democracia, la sociedad uruguaya esperó por parte de las autoridades electas el esclarecimiento y la justicia frente a esas conductas aberrantes, tal como había sido acordado y prometido en el período preelectoral de 1984-1985, y de acuerdo a la imperiosa necesidad de una reconciliación verdadera entre los orientales.

9) En lugar de ello, se sancionó la impunidad. Se buscó segar de esta forma, la pretensión de la justicia que emanaba de la sociedad uruguaya. Al dictarse la ley de Caducidad se bloquearon las vías para conocer la verdad y deslindar las responsabilidades penales. Es en este contexto que adquieren toda su actual significación, los pronunciamientos éticos de las corporaciones profesionales, únicas legitimadas para juzgar las conductas éticas de sus miembros.

10) Por lo antedicho, IELSUR y SERPAJ desean expresar su solidaridad con tales objetivos en el entendido que defendiendo la dignidad de la profesión médica, se defienden algunos de los valores inherentes a la sociedad uruguaya y que vastos sectores sociales reclaman a través de la petición de referéndum contra la ley de Caducidad.

11) La iniciativa del SMU en este sentido vigoriza la memoria de nuestra sociedad y contribuye al fortalecimiento de su conciencia ética, rechazando el olvido. Entendemos saludable que quienes se han

formado para salvaguardar la vida indaguen hoy sobre si alguno de sus pares infringió los principios más caros a la nobleza de su función. Y es legítimo que si tal extremo resulta fehacientemente comprobado, se apliquen las sanciones éticas correspondientes, y evitar así en ese ámbito la impunidad.

12) En este sentido compartimos el dictamen de los juristas Cassinelli, Schumann Pacheco y Korzeniak y expresamos:

a) que es totalmente legítima la indagación sobre posible participación —por acción u omisión— en violaciones a los derechos humanos en el período dictatorial.

b) que es legítimo exigir la comparecencia de los médicos militares ante los tribunales de ética médica si estos profesionales aspiran a desempeñar funciones en el CASMU.

c) que corresponde distinguir lo que es la investigación sobre un conjunto de personas, entre las cuales se presume la presencia de algunos pasibles de haber violado la ética médica, de la atribución de responsabilidades.

d) que las eventuales sanciones que resulten para los médicos hallados culpables de violaciones a la ética médica deben aplicarse individualmente, caso por caso. Por lo que no resultaría admisible establecer responsabilidades colectivas.

e) que la observancia de los principios del debido proceso resultan fundamentales para la consecución de los fines de justicia que se buscan:

Entre ellos:

1) Derecho a ser oído, aportar pruebas de descargo, a controlar la que se produzca y recurrir contra el dictamen.

2) Derecho a ser asistido por un abogado de su elección.

3) Derecho a no declarar contra sí mismo.

4) Derecho a ser considerado inocente hasta que se pruebe lo contrario.

5) Derecho a que el dictamen se libere en un plazo razonable.

13) Finalmente, ambas organizaciones IELSUR y SERPAJ están convencidas de que la actuación de los tribunales de ética médica, respetando los derechos y garantías de quienes concurren ante ellos, librará de toda sospecha so-

bre su integridad ética a aquellos médicos militares que supieron conservar la dignidad durante la dictadura militar.

Montevideo, 19 de setiembre de 1988

Se reunió Colegiado de SERPAJ A.L.

Con la participación de Margarita Navarrete en representación de SERPAJ Uruguay y Luis Pérez Aguirre, en su carácter de asesor de la Coordinación Latinoamericana, se reunió entre el 12 y el 17 de setiembre último en la ciudad de La Paz el Consejo Colegiado del Servicio Paz y Justicia (América Latina). Del mismo forman parte los miembros de la Coordinación Latinoamericana y los coordinadores de los secretariados nacionales.

Encuentro de profesores en Chile

Los integrantes del proyecto de educación formal (Mónica Maronna y Pedro Ravela) asistieron a un encuentro latinoamericano de profesores convocado por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de Santiago de Chile. Del encuentro, que se desarrolló en la capital trasandina, entre el 18 y el 22 de julio, participaron educadores de Chile, México, Argentina y Uruguay, quienes analizaron las experiencias de talleres metodológicos con profesores, y trabajaron sobre los desafíos de la formación de profesores en América Latina.

Seminario-Taller de elaboración de experiencias educativas en DD.HH.

Organizado por el proyecto de educación formal de SERPAJ, se realizó entre el 11 y el 13 de julio el primer Seminario-Taller de elaboración de experiencias educativas en derechos humanos. Cerca de 25 profesores y maestros de todo el país trabajaron en el análisis de las

prácticas educativas en el sistema educativo formal, en la relación entre derechos humanos, democracia y educación y en la elaboración de criterios metodológicos y experiencias educativas en derechos humanos. Los participantes están llevando a la práctica esta experiencia.

Paracalle

Revista Uruguaya de Educación Popular

"Aprendiendo juntos a cambiar la realidad"

Publicación de la Interinstitucional de educación popular
(CIDC-EMAUS APORTES-FORO JUVENIL-NOTAS-SERPAJ)

En venta en Papacito, América
Latina, Ideas, Quiosco Salvador,
CIDC (Colonia 1636)

N\$ 400

Temas del N° 0

Sindicalismo: La formación/La mujer
-dos temas viejos, dos desafíos
nuevos.

Violencia: ¿de dónde viene la ola?
2 enfoques sobre la ley de Educación
La educación popular, concepto que
se define en la praxis
¿Qué es un taller?



Nueva publicación de SERPAJ

Para entender la deuda externa desde una perspectiva popular

Si cada vez se nos paga menos por
nuestro petróleo, nuestro cobre,
nuestra plata y nuestro trabajo,
¿cómo vamos a pagar nuestras
deudas: en forma servil según las
necesidades de nuestros
acreedores?

Alan García

Derechos humanos en el Perú de Alan García



"No tenemos que combatir la barbarie con la barbarie." Estas palabras fueron alguna vez un símbolo de esperanza, inspirado por el entonces recientemente electo presidente del Perú, Alan García, de que los derechos humanos serían respetados en la lucha contra el grupo insurgente Sendero Luminoso. Hoy son citadas frecuentemente para ilustrar la distancia entre las promesas iniciales de García de incorporar métodos más humanos en el programa contrainsurgente y terminar con los abusos contra los derechos humanos, y la realidad que muestra continuas violaciones en el Perú. En 1987, Perú registró el número más alto de desaparecidos en el mundo, según las Naciones Unidas, siendo además el cuarto país con mayor cantidad de desaparecidos en toda la historia.

1982:

Desde que Sendero Luminoso inició en 1980 la llamada "guerra popular", miles de campesinos han sido atrapados entre la "lucha revolucionaria" de la guerrilla y los métodos represivos de las Fuerzas Armadas.

Sendero, un grupo maoísta con raíces en el remoto y empobrecido sur andino, ganó notoriedad por la utilización del asesinato por motivos políticos —incluso de campesinos, el mismo sector social que dicen representar— y métodos terroristas, como asesinatos selectivos contra oficiales policiales, miembros del partido de gobierno, autoridades locales, y campesinos sospechosos de "colaborar" con las Fuerzas Armadas. En un nuevo rumbo que forma parte de su estrategia de "agudizar las contradicciones de la sociedad peruana", Sendero ha comenzado a infiltrarse en manifestaciones populares, provocando así un grado de represión que ha perjudicado seriamente al movimiento popular.

Sin embargo, fue con la entrada en la escena de las Fuerzas Armadas en 1982 que se desencadenó el mayor número de violaciones a los derechos humanos: el uso de la tortura se institucionalizó, y las detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales se convirtieron en prácticas rutinarias de las Fuerzas Armadas.

Durante el gobierno de Francisco Belaunde (1980-1985), miles de campesinos inocentes fueron asesinados en operativos militares planeados con el fin

de arrancar de raíz a los "delinquentes subversivos", como los llamaba el entonces presidente. Observadores de derechos humanos han estimado que aproximadamente 1.500 personas desaparecieron en este período. A pesar de la dureza que caracterizó la campaña militar, Belaunde no tomó en serio la base social del desafío senderista. Repetidas denuncias de violaciones a los derechos humanos perpetradas por las Fuerzas Armadas en las zonas de emergencia, y medidas económicas que agudizaron una crisis con consecuencias duras para las clases populares, indujeron el fracaso del gobierno de Belaunde, que había perdido completamente la confianza del pueblo peruano.



Las promesas de Alan García

La plataforma de Alan García en las elecciones presidenciales de 1985, prometía una actitud distinta en la lucha antisubversiva. García reiteró la necesidad de confrontar la realidad de la base social y económica de la insurgencia, y sostuvo que las tácticas de Belaunde, que eran enfocadas únicamente en un plan de acción militar, nunca serían suficientes para derrotar el desafío subversivo. Además, repetidas veces se comprometió públicamente a respetar las normas internacionales acerca de los derechos humanos en la lucha contrainsurgente.

El período inicial del mandato de García comprendió algunas reformas de importancia, como la reorganización de la fuerza policial para combatir la corrupción, e iniciativas vinculadas a la política de derechos humanos, en la que se destaca la creación de una pluralista Comisión de Paz. La primera prueba real la tuvo al mes de asumir el cargo. En agosto de 1985, testigos denunciaron la masacre de unos setenta campesinos, incluyendo mujeres y niños, cometida por el Ejército en Accomarca, en el departamento de Ayacucho (donde se había establecido una zona de emergencia bajo el gobierno de Belaunde, gobernada desde 1982 por un comando político-militar). El presidente García pidió un informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien sostenía que no había ocurrido la masacre, no obstante los testimonios de sobrevivientes y testigos hicieron imposible sostener tal tesis. En respuesta,

García ordenó una investigación de los hechos y destituyó al jefe del Comando Conjunto por haber presentado un informe falso.

El impacto de tal hecho —casi impensable en la política latinoamericana donde el poder militar habitualmente excede el de los gobernantes civiles— creó una gran expectativa sobre la nueva política de derechos humanos. Sin embargo, el presidente se vio enfrentado a presiones de dos sectores opuestos: por un lado, la sociedad civil era favorable a su actitud, y los pasos iniciales tomados por el gobierno impulsaron a organizaciones de derechos humanos y de la Iglesia a demandar mayores reformas y garantías, como investigaciones sobre la suerte de los desaparecidos; por otro lado, los militares se pusieron nerviosos por el manejo de lo de Accomarca (matar a supuestos "subversivos" ya formaba parte de la estrategia militar, y se habían acostumbrado a actuar con impunidad bajo la administración de Belaunde), y los soldados no comprendían por qué García había destituido a su jefe por cumplir con su función. El resultado fue que Sendero tuvo una oportunidad de volver a entrar en un área de la cual había sido desplazado, y los militares demostraron que en una confrontación con el gobierno civil, tenían el poder y la autonomía suficientes como para obligar a García a darles "carta blanca" en la guerra antisubversiva. Tres años después, nadie ha sido juzgado por la matanza de Accomarca, ilustrando la negación del deseo de la sociedad civil de encontrar una solución humana y constitucional al problema de Sendero Luminoso.

La "luna de miel" de los derechos humanos terminó brusca y definitivamente el 18 y 19 de junio de 1986, cuando casi 300 presos políticos fueron asesinados, muchos de ellos después de haberse rendido, por las fuerzas de seguridad tras los motines registrados simultáneamente en tres cárceles de Lima. El caso de las masacres de los penales representa la esencia de la evolución de la estrategia antisubversiva de García: entregar a los militares la autoridad y cargarles con la tarea de "controlar" la situación.

Americas Watch criticó el gobierno de Belaunde en 1984 por "abdicar la autoridad democrática"; hoy se podría decir lo mismo del gobierno de Alan García. A pesar de que el presidente se comprometió a llevar los responsables a la justicia, ningún oficial de las fuerzas armadas o policiales ha sido sancionado.

El territorio nacional que se encuentra bajo estado de emergencia (más de un tercio del país) se ha extendido bajo su gobierno, supuestamente para detener el crecimiento de Sendero Luminoso. No obstante tal extensión, la guerrilla ha ampliado su teatro de acción desde 1980, proyectándose desde su círculo de influencia tradicional en el sur andino hasta la sierra norteña y las ciudades principales de la costa, incluso Lima. Además, sus operativos se han incrementado: Sendero ha realizado más de 2.000 acciones terroristas en 1987, mientras que en 1982 solo se registraron unas ochocientas. Este aumento dramático de su actividad, tomado en cuenta con su expansión territorial, afirma la ineficacia de ocho años de una estrategia prácticamente basada sólo en el plano militar, lo cual García no ha logrado cambiar sustancialmente.

En resumen, aunque es cierto que la cantidad de desaparecidos y ejecuciones extrajudiciales ha bajado en comparación a los peores años (1983 y 1984), estas prácticas continúan en la misma forma y con el mismo objetivo que durante el gobierno de Belaunde: fomentar el terror en la población civil para inhibir su colabora-



ción con Sendero Luminoso. Además, aunque hubo una disminución inicial en los abusos, el último año y medio se ha vuelto a aumentar el número de casos de desapariciones (temporarias o no) y ejecuciones extrajudiciales, lo cual parece indicar que García ha perdido el control de la situación. Según Jorge Salazar, de la Comisión Andina de Juristas: "(el Ejecutivo) no tiene ninguna voluntad para que eso deje de ocurrir o para sancionar (aquellos que violen los derechos humanos)... Y si bien el gobierno no es el que da las órdenes directas para que ocurran estos abusos, por lo menos sabe que están ocurriendo y no hace nada para impedirlos ni sancionar los responsables".

El deterioro de la situación de los derechos humanos

Varios observadores se han manifestado preocupados por un aumento dramático en las denuncias de violaciones a los derechos humanos en 1988 y por el endurecimiento de la actitud de las Fuerzas Armadas en su estrategia contra Sendero Luminoso. Esta nueva estrategia ha buscado impedir aún más la capacidad de los civiles de circular libremente en las zonas de emergencia, en lo que parece ser un intento por garantizar la libertad de acción en combatir a Sendero, con impunidad

por violaciones a los derechos humanos. Así, el acceso a las zonas de emergencia ha sido prohibido a los periodistas, y el Comando Conjunto recientemente expulsó de Ayacucho varias agencias de asistencia, incluso la Cruz Roja. Activistas de derechos humanos y agentes pastorales han sido arrestados en Ayacucho por "presuntas vinculaciones con Sendero", en lo que muchos ven como un intento de intimidar a la Iglesia y otras organizaciones para que no visiten las zonas de emergencia. En la masacre de Cayara (*) los impedimentos impuestos por las Fuerzas Armadas a las averiguaciones del Poder Judicial y a las comisiones investigativas del Parlamento y otra nombrada por el presidente, también representan intervenciones intencionadas de asegurar la impunidad.

Este nuevo endurecimiento de los militares fue reflejado en el mensaje anual del presidente al congreso el 28 de julio. García enfocó su mensaje en medidas más vigorosas para enfrentar la subversión, lo cual fue considerado como respuesta a las olas de protesta por la absolución (por falta de pruebas) de Osman Morote, reconocido como el número dos de Sendero Luminoso. García planteó tres proyectos de ley, uno de los cuales ampliaría la definición del delito de terrorismo al incluir "la asociación ilícita, la apología y la incitación al terrorismo". La ambigüedad de tal definición, según activistas de derechos humanos, puede ser utilizada contra el derecho a la libertad de expresión no solamente de Sendero sino también de aquellos que luchan pacíficamente por sus derechos legítimos.

Analistas señalaron que el mensaje de García fue una desviación notable de sus discursos anteriores. Aunque enfocó casi exclusivamente en el problema del terrorismo, no hizo ninguna referencia a los aspectos

* Ver el Sumario Latinoamericano para una versión más detallada de estos sucesos.

sociales y políticos del problema, y hasta llegó a acusar a aquellos que intentan determinar las causas sociales y políticas de la violencia como "cómplices con el terrorismo". Además, el concepto de "derechos humanos" estuvo totalmente ausente de su discurso, un giro considerable frente a mensajes anteriores y, según la Comisión Andina de Juristas, "preocupante para muchos dentro de un contexto de crecientes denuncias sobre graves violaciones en la zona de Ayacucho a partir del mes de mayo".



El futuro de la democracia y los derechos humanos

El futuro de este país andino es cada vez más incierto, mientras el caos económico exacerba el nivel de convulsión interna, ocasionado inicialmente por Sendero Luminoso con su llamada "guerra popular". Lo que no está en duda, es que la solución al problema de la violencia subversiva no es solamente una cuestión militar. Como sostiene Pablo Rojas, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, debe incluir una estrategia integral que tome en cuenta las causas sociales, económicas, culturales y políticas de la violencia. Según Carlos Basombrío, de la Escuela de Derechos Humanos, "es claro que mientras en el Perú no se cambien determinados elementos estructurales de la sociedad, la violencia puede ser derrotada coyunturalmente pero va a volver a emerger. El Perú ya tiene niveles de pobreza que son, incluso a nivel latinoamericano, sumamente dramáticos, y que explican cualquier fenómeno de violencia".

Muchos analistas han expresado su preocupación por la falta de capacidad del gobierno para enfrentar una crisis económica creciente y una amenaza subversiva que puede provocar una respuesta autoritaria, ya sea en la forma de una militarización gradual de toda la sociedad en la cual el gobierno civil pacte con los militares para "controlar" la situación, o un golpe militar "a la Pinochet", que sin duda desembocará en un baño de sangre de proporciones sin precedentes en el Perú. ■

Fe de Erratas:

El artículo "Derechos Humanos en el Perú de Alan García" fue escrito por Jo-Marie Durt los testimonios fueron recogidos en Perú en Julio de este año

Consejo de Redacción

Nuevo acontecimiento en la espiral de violencia

En la mañana del discurso del presidente, Manuel Febres, abogado de Morote, fue secuestrado por hombres no identificados y encontrado muerto varias horas después en las afueras de la ciudad. Se estima que el asesinato de Febres, miembro de la Asociación de Abogados Democráticos (quienes asumen la defensa de los acusados de ser senderistas), fue vinculado al éxito que tuvo en lograr la absolución de Morote. Un grupo desconocido, el "Comando Rodrigo Franco", reivindicó la autoría del hecho. En un comunicado de prensa, evocó la memoria de miembros del partido Aprista y oficiales de la Marina que habían sido asesinados por Sendero Luminoso, y advirtió que la muerte de Febres marca el inicio de sus actividades contra terroristas y todos aquellos que sirvan a sus fines. Se teme que esto podría impulsar una nueva escalada en la espiral de violencia que vive el país.

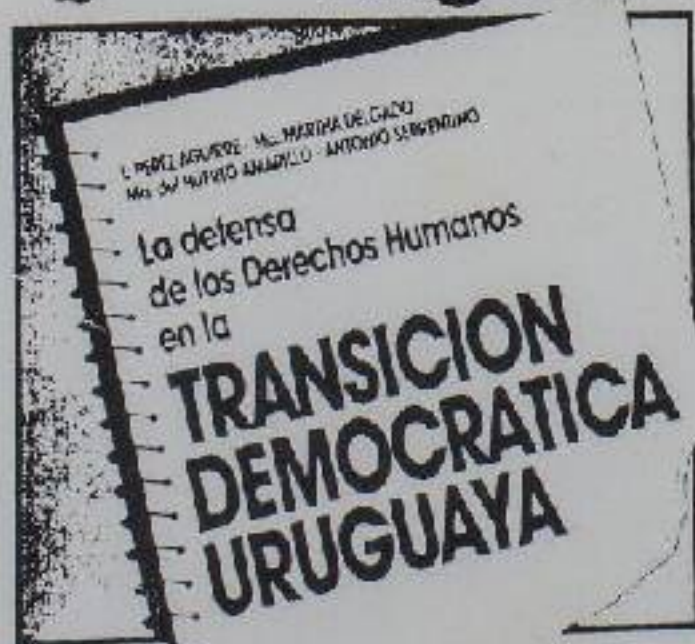


PUBLICACIONES DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA DE RECIENTE APARICION

Cuaderno "Paz y Justicia" N° 4

(La defensa de los derechos humanos en la transición democrática)

Artículos de Luis Pérez Aguirre, Martha Delgado, María del Huerto Amarillo y Antonio Serrentino sobre las características singulares de este período en nuestro país.



NUEVA PUBLICACION DE SERPAJ PARA ENTENDER LA DEUDA EXTERNA DESDE UNA PERSPECTIVA POPULAR



EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS N° 4

CUADERNOS PARA
DOCENTES JULIO DE 1988

EDITA SERPAJ

TECNICAS Y JUEGOS
GRUPALES

EXPERIENCIAS:
CENTRO DE ESTUDIANTES
DOCENTES TRABAJANDO EN
EQUIPO

FIDELIDAD A LA VIDA Y
EDUCACION PARA LOS
DERECHOS HUMANOS

SUPLEMENTO: DISCIPLINA



En venta en Librerías de Capital e Interior

"Ya que las guerras empiezan en las mentes de la gente, es en las mentes de la gente dónde deben construirse baluartes de la paz".

Constitución de la UNESCO

